

2016

LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR EN SUS DIFERENTES MODELOS



Andrea Garcés Campor

TUTOR: CARLOS GOMÉZ BAHILLO

Justificación

El Estado de Bienestar está viviendo un intenso debate sobre sus funciones y su eficiencia desde hace algunas décadas y con mayor intensidad desde los últimos años.

El objetivo principal de este trabajo es saber si la crisis del Estado de Bienestar afecta a todos los países europeos y si los problemas que existen en la actualidad, que son la causa de este debate, son generalizados.

Este trabajo tiene un enfoque europeo. Es decir, se tratará el Estado de Bienestar y sus problemas desde una perspectiva general de Europa. Si bien, puede concretarse en algunos puntos el caso español, debido a que es el país donde nos encontramos.

Para poder analizar datos concretaremos una muestra de dos países por cada modelo de Estado de Bienestar, y serán siempre estos los utilizados para todos los análisis que se realicen. El periodo de análisis variará dependiendo del objetivo de este, y de la existencia de los datos publicados de cada variable.

Para cumplir el objetivo, y dar una respuesta a estas cuestiones, el trabajo irá desarrollando diferentes puntos. Tras introducir el tema, exponiendo brevemente el origen del Estado de Bienestar, se definirá que es y en que consiste este concepto. Se explicarán también los distintos modelos existentes en Europa de este tipo de gobierno y se comparan, para conocer si son igual de eficientes.

Después se desarrollará la Crisis del Estado de Bienestar, buscando los problemas que originaron el inicio de este debate y los que existen en la actualidad, por los cuales se ha enfatizado el debate.

Posteriormente analizaremos más en profundidad algunos de los problemas existentes, detallando las diferencias existentes, si las hay, de estos problemas entre los distintos modelos. A fin de acotar el trabajo, se estudiarán los problemas más puramente económicos.

Para este estudio, en algunas ocasiones se utilizarán distintas variables, analizando los datos encontrados de estas, para la muestra concretada, con el fin de poder facilitar la comparación entre modelos. En las otras ocasiones, el análisis será más teórico.

Por último, se hará una recopilación de las conclusiones obtenidas a lo largo del trabajo, y se dará una respuesta final a las cuestiones que son objetivo del presente trabajo.

Índice

1. Introducción.....	3
2. Estado de Bienestar.....	4
2. 1. Funciones.....	5
2. 2. Modelos de Estado de Bienestar.....	6
2. 2. 1. Hasta finales del S.XX.....	7
2. 2. 1. Desde finales del S.XX.....	8
2. 3. Comparativa de modelos.....	11
3. Crisis del Estado de Bienestar.....	15
4. Los Problemas Económicos del Estado de Bienestar.....	17
4. 1. Los recursos del Estado.....	17
4. 1. 1. Las rentas del trabajo.....	18
4. 1. 2. La financiación de los gobiernos.....	19
4. 1. 2. 1. El déficit público.....	19
4. 1. 2. 1. La deuda pública.....	22
4. 2. El empleo.....	24
4. 3. El gasto social.....	27
4. 3. 1. Gasto en educación.....	28
4. 3. 2. Gasto en sanidad.....	30
4. 4. La globalización.....	32
4. 4. 1. El mercado financiero internacional.....	34
4. 4. 2. La internacionalización de las instituciones: BCE.....	35
5. Conclusiones.....	36

Anexo

Bibliografía

1. Introducción

Desde los orígenes de la civilización, las formas de gobierno han ido cambiando. Desde la desaparición del feudalismo, los estados europeos han pasado por diferentes formas de gobierno hasta llegar al actual Estado de Bienestar.

Tras la segunda guerra mundial aparecieron los primeros gobiernos, en algunos países occidentales, que aplicaron una nueva política, denominada Estado de Bienestar. Este concepto enmarca el objetivo final del Estado que es aumentar el bienestar general de la población. Conforme ha pasado el tiempo, este tipo de política ha sido adoptada por todos los países europeos.

En España, por ejemplo, hay que esperar hasta los años ochenta del siglo XX para que el estado desarrolle unas políticas democráticas de libertades y de reconocimiento de derechos ciudadanos.

El origen de esta nueva forma política de gobierno se debió principalmente a dos causas:

- Tras la revolución industrial y las posteriores luchas de las clases obreras se extendió la creencia de que el Estado es el mayor responsable del bienestar de la población y no el propio individuo, y que por tanto él tenía las herramientas y la obligación de reducir dicha desigualdad y dar progreso a su nación.
- Al finalizar la primera guerra mundial, los estados totalitarios caracterizados por una fuerte intervención en la economía, se recuperaron, económicamente hablando, antes que los estados demócratas, que ejecutaban una política liberal sin apenas intervención en la economía. Por este motivo, tras la segunda guerra mundial los países liberales como Reino Unido o Francia, también decidieron intervenir más en la economía, para acelerar la regeneración de los países y su crecimiento económico.

Sin embargo, anterior al Estado de Bienestar, pero con el mismo espíritu, estarían las políticas bismarkianas que son el origen de los actuales sistemas de seguridad social que tenemos hoy en día.

Otto Von Bismark fue el canciller de Alemania desde 1862 hasta 1890. Su política exterior, en su primera etapa de gobierno, se centró en imponer la hegemonía de Prusia sobre el conjunto de Alemania, a través de distintos diferentes conflictos bélicos, para posteriormente conseguir la unificación nacional que buscaba en 1871. Tras esta conquista, comenzó la segunda etapa que fue muy prudente, con la consecuencia de la pérdida de la carrera colonial.

Pero lo que nos interesa de su gobierno fue su política interior. Aunque en su primera etapa de gobierno, abrazó las políticas liberales desde 1878 dio un giro a su política adoptando posturas proteccionistas que fomentaran el crecimiento industrial.

Sin embargo, este auge se acompañó de un paralelo crecimiento del movimiento obrero alemán, con una activa militancia, que defendía ideas revolucionarias inspiradas en las teorías del filósofo comunista, Karl Marx.

La respuesta del canciller a esta situación tuvo dos variantes. Por un lado impuso nuevas leyes anti socialistas para frenar el movimiento obrero alemán y por el otro lado, intento atraer a la población, “proporcionando el más claro ejemplo de temor a la revolución como incentivo para la reforma”¹ creando el primer sistema de seguridad social nacional.

Este sistema se impulsó a través de la adopción de un conjunto de leyes que dotaban a la población de una protección básica. Esto se materializó en seguros sociales para sus trabajadores, concretamente, seguros en previsión de accidentes, enfermedades, ancianidad e invalidez.

Estos seguros son el origen de los seguros sociales que poseemos en la actualidad en los países occidentales y por eso muchos historiadores, como Galbraith, John K, sitúan aquí el origen del Estado de Bienestar.

2. El Estado de Bienestar

Estado de Bienestar es el nombre que se le da al modelo político que rige en algunos países de Europa desde la II Guerra Mundial.

Se fundamenta en el modelo keynesiano el cual defiende que el Estado debe intervenir en la economía como regulador de la actividad económica del país, para compatibilizar el modelo de producción capitalista con el sistema democrático. El objetivo de la intervención era garantizar el empleo y los programas de protección social.

El concepto tiene diferentes definiciones dependiente de autor:

- Luis Moreno Fernández, doctor de ciencias sociales y profesor de investigación de organismos públicos lo denomina así²:

“El Estado del Bienestar corresponde al conjunto de instituciones estatales proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida, a facilitar la integración de clases y grupos sociales, nivelando e igualando --aunque no homogeneizando-- sus recursos materiales.”

- Gregorio Cabrero, en una de sus publicaciones, lo define así³:

¹ Galbraith, John K (1989):.Historia de la economía. Ed. Ariel, S. A., México.

² Moreno Fernández, L. (2003): Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de Trabajo 03-08

³ Cabrero G. (2004): El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos. Ed. Fundamentos, España.

“La propia denominación es un convención mediante la que denominamos distintos procesos y experiencias históricas cuyo común denominador consiste en la construcción de un sistema de mediación institucional que contribuye al crecimiento económico vía demanda agregada, que garantiza la reproducción social y la sustitución solidaria entre generación de activos y pasivos, que media en los conflictos de intereses entre clases y grupos organizados de la sociedad y que, finalmente, es un factor de legitimidad política indudable.”

Esta definición es más completa que la anterior, y de ella podemos extraer dos conclusiones:

- No se puede conseguir una definición concreta del Estado de Bienestar ya que dicho concepto abarca distintos modelos y distintas experiencias de múltiples países y gobiernos.
- No tiene sólo un carácter social sino que tiene funciones: económica, social y política.

2.1. Funciones

La función principal es intervenir en la economía para aumentar el Bienestar general de los ciudadanos a través de la reducción de la desigualdad y por consiguiente de la reducción de los conflictos sociales.

Por tanto, como hemos dicho anteriormente, el Estado tiene tres funciones:

- Económica: intervenir en la economía para corregir los fallos del mercado y equilibrar el ciclo económico.

Los Estados también intervienen en la economía para incentivar crecimiento económico del país y regular el mercado. Ejemplo de ello son los controles de defensa de la competencia, las políticas de incentivo al consumo o las políticas de estabilización del IPC, etc.

- Social: redistribuir la renta de manera positiva y reducir las desigualdades más lacerantes.

Este es el fin principal del Estado de Bienestar, y la razón de que este modelo haya conseguido los mayores crecimientos económicos y de desarrollo.

La función social, a su vez, se distribuye en tres ámbitos:

- Garantiza a sus ciudadanos una ‘renta mínima’ al margen del valor de mercado de su trabajo o propiedades. La renta mínima es un derecho social, al que se tiene derecho como ciudadano, independientemente del trabajo.

- Minimiza la inseguridad apoyando a los ciudadanos y sus familias frente a ciertas contingencias sociales tales la enfermedad, el desempleo o la vejez.
- Hace provisión de un 'conjunto de servicios pactado', a los cuales tienen igual derecho todos los ciudadanos sin distinción de estatus o clase.

Esta función social del Estado de Bienestar se materializa en la Seguridad Social, que a grandes rasgos se desarrolla en cuatro ámbitos:

- Transferencias de dinero
 - Cuidados sanitarios
 - Servicios de educación
 - Asistencia social
- Política: logro de la estabilidad social y orden político en los sistemas democráticos en los que se desarrolla este modelo.

El Estado de Bienestar ha demostrado que sus políticas sociales universalistas y sus sistemas de protección social son instrumentos de integración política y de paz social. Esto sucede porque reducen la desigualdad, dotando a los ciudadanos de los mismos recursos básicos independientemente de su nivel de renta.

Sin embargo, el término Estado de Bienestar actualmente implica más. Los gobiernos realizan otras acciones o políticas que van encaminada al bienestar de la población y que por tanto deberían ser consideradas dentro del Estado de Bienestar. Algunos ejemplos son las políticas de igualdad, las políticas medioambientales o las relacionadas con las inversiones en I+D.

2 .2. Modelos de Estado de Bienestar

Como se ha dicho anteriormente, no existe un único tipo de Estado de Bienestar. En Europa se dividen en cuatro tipos: Nórdico, Continental, Anglosajón y Mediterráneo.

Sus definiciones no son iguales ahora que hace 30 años, ya que han evolucionado.

2. 2. 1. Hasta finales del S.XX:

- El modelo nórdico. Sería el seguido por países como Dinamarca, Noruega, Islandia, Finlandia, y Suecia.

Estos países se caracterizan por ser considerados de los países con mayor calidad de vida del mundo. Se caracterizan por tener unos servicios públicos de calidad y un muy buen sistema educativo. El crecimiento económico de estos países es reducido pero estable y constante.

Sus gobiernos, con independencia del partido político que gobierne, defienden intervenir en la economía, redistribuyendo rentas, protegiendo a los trabajadores y fomentando políticas públicas.

Además de tener el nivel de protección social más alta y universal, basada en el principio de ciudadanía, también son los países con los niveles más bajos de paro. Los gastos destinados a este propósito se centran en políticas activas de reinserción laboral.

- El modelo continental: a este modelo pertenecen países como Alemania, Austria, Bélgica y Francia.

Es similar al anterior pero con una mayor proporción de gastos orientados a las pensiones. Se basa en el principio de "assistance" (ayuda) y "sécurité sociale" (sistema de seguros), con un sistema de subsidios parcialmente no condicionado a la empleabilidad. Sin embargo, otros beneficios dependen de las contribuciones voluntarias de los individuos a sociedades de seguros, ya sean estatales, mutualistas o privadas.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, las políticas activas son menos importantes y a pesar de que los sindicatos tienen una afiliación muy baja, estos tienen un importante poder de decisión en las negociaciones colectivas. Otro elemento importante del modelo continental son los subsidios por invalidez.

- El modelo anglosajón: a este modelo pertenecen los países de Reino Unido e Irlanda.

Este modelo está caracterizado por unas medidas preventivas menores que otros modelos y por una asistencia social de tipo último recurso más importante. Los subsidios se dirigen en mayor medida hacia la población en edad de trabajar y los jóvenes, y en menor medida hacia las pensiones. El acceso a los subsidios está condicionado en mayor medida a la empleabilidad.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, los gastos en políticas activas son relativamente importantes. Sin embargo, medidas de Seguridad Industrial son menores que otros modelos y los sindicatos tienen un menor poder de participación en decisiones ya sea gubernamentales o patronales. Esta es una de las razones por las que -se alega- estos países tienen una mayor dispersión de la renta y un mayor número de empleos con bajos salarios.

Sin embargo, el modelo anglosajón es considerado uno de los más eficientes, solo superado por el nórdico, en lo relacionado con reducción de la pobreza y en promover incentivos para trabajar.

- El modelo mediterráneo: lo conforman países como España, Grecia, Italia y Portugal.

Este modelo corresponde a los países que han desarrollado un Estado del Bienestar más tardíamente (años setenta y ochenta). Se trata del modelo social con menores gastos y está fuertemente basado en las pensiones y en unos gastos de asistencia social muy bajos. Existe en estos países una mayor segmentación de los derechos y estatus de las personas que reciben subsidios, que se refleja en un acceso muy condicionado a las prestaciones.

La característica principal del mercado del trabajo es una fuerte protección del empleo y el recurso a la jubilación anticipada como forma de mejora del empleo. Los sindicatos tienen una presencia importante asegurada por la extensión de los acuerdos alcanzados en negociaciones colectivas más allá de la presencia real de los sindicatos. Nuevamente, esto tiene como resultado una menor dispersión en los salarios que en el modelo anterior

Todos ellos tienen el factor común denominador de que el Estado interviene en la economía para distribuir la riqueza y aumentar el Bienestar Social, lo que los convierte en Estado de Bienestar, pero cada uno lo hace de forma diferentes:

- El modelo nórdico y el anglosajón potencian más la flexibilidad laboral, invirtiendo en políticas activas de empleo, mientras que los otros apuestan por la seguridad laboral, invirtiendo más en políticas pasivas.
- El acceso a la asistencia social no tiene el mismo grado de universalización en todos los modelos. Por ejemplo, el modelo nórdico es el más universal, basándose en el principio de ciudadanía, mientras que el anglosajón es el menos universal, basándose en la empleabilidad.
- Los sindicatos tiene diferente peso también dependiendo del modelo, en la negociación colectiva.

2. 2. 2. Desde finales del S.XX

Sin embargo, esta definición sin una corrección quedaría obsoleta. A pesar de que las diferencias entre los distintos modelos siguen existiendo, todos están siguiendo una tendencia común desde finales del pasado siglo: el recorte del Estado de Bienestar.

Desde principio de siglos muchas son las reformas que los distintos gobiernos europeos han llevado a cabo y las cuales eran perjudiciales o por lo menos, no favorables, para el Estado de Bienestar.

Ejemplos de ello son los casos que citados en el trabajo *Debates sobre la reforma del Estado de Bienestar en Europa: conceptos, alcance y condiciones*⁴:

⁴ Del Pino. E. (2004): Debates sobre la reforma del Estado de Bienestar en Europa: conceptos, alcance y condiciones. Unidades de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de trabajo 04-03.

- Los italianos (...) la reforma de las pensiones de jubilación propuesta por el gobierno conservador de S. Berlusconi, que retrasa la edad de jubilación, aumenta las cotizaciones y pretende abrir las puertas a la sustitución del vigente modelo de pensiones de reparto, basado en la solidaridad intergeneracional, por un modelo de capitalización, en que cada trabajador ahorra para poder disfrutar de una pensión en su jubilación futura.
- En noviembre de 2003 el primer ministro alemán argumentaba que la única solución para Alemania era la reducción de las prestaciones sociales, ya que sería imposible aumentar los impuestos y pretender al mismo tiempo que su economía fuese competitiva. Recientemente, su ministra de sanidad, durante la presentación del Plan de sostenibilidad de las pensiones, ha anunciado que será necesario completar la pensión de jubilación con una pensión privada. Así el plan llamado Agenda 2010, que implica, entre otros, recortes en la sanidad y el subsidio de desempleo, el retraso de la edad mínima de jubilación y el gravamen de las pensiones de las rentas más altas, la reforma del mercado laboral facilitando el despido y penalizando a los desempleados que no acepten un empleo tras un año de prestación, etc. ha provocado (...)
- En Francia pueden calificarse de masivas las manifestaciones de mayo y junio de 2003 contra los recortes sociales y la reforma de las pensiones propuesta por el gobierno de centroderecha de J. Chirac que alarga el periodo de cotización y fomenta los planes de ahorro particulares para la jubilación, entre otras medidas.
- En España, (...), el progresivo distanciamiento entre los agentes sociales y el gobierno se puso de manifiesto hace dos años, con la huelga general de 20 de junio de 2002 que sacó a la calle a miles de personas contra el llamado “decretazo” que reformaba la protección del desempleo, huelga que obligó al gobierno a aceptar la mayor parte de las condiciones de los sindicatos.

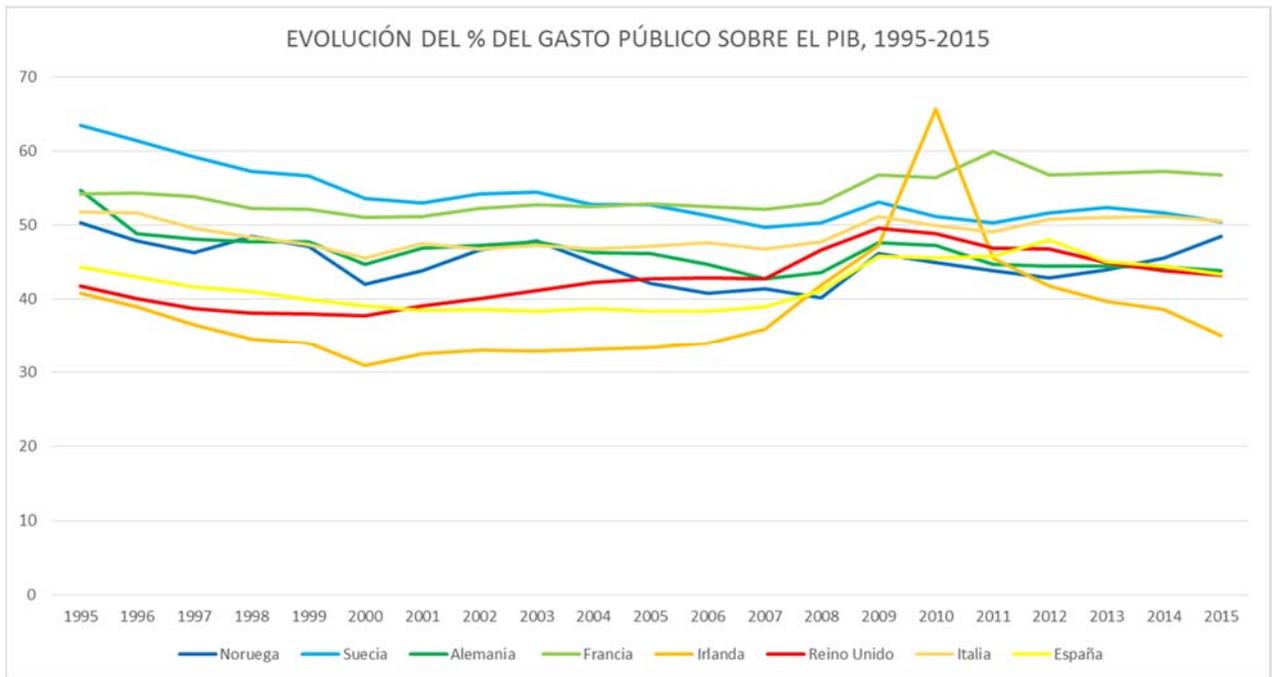
Estas políticas no sólo suponen un recorte económico sino que también suponen un recorte del Estado de Bienestar. Esta situación no solo han continuado la última década, sino que con la crisis económica se han acentuado.

La imposición de Bruselas, ante el crecimiento del déficit público provocado por la crisis, ha sido aplicar políticas económicas dirigidas a su contención, a pesar de que supusiera una reducción del gasto público, con la consiguiente reducción de servicios públicos que supone esto.

Para ilustrar esto, vamos a analizar la evolución del gasto público de la última década en Europa. Para ello vamos a tomar una muestra en la que se incluirán seis países, dos por cada modelo económico, que serán: Alemania y Francia, Noruega y Suecia, Reino Unido e Irlanda y España e Italia. La serie comprenderá las últimas dos décadas, de 1995 a 2015. La variable que utilizaremos será el porcentaje gasto público sobre el PIB.⁵

⁵ Elaboración propia a partir de datos de datosmacro.com. Tabla de datos en anexo.

GRÁFICO 1



Como podemos comprobar el gasto público tienen una tendencia decreciente. Aunque no parece muy acentuada ni constante, hay que poner los datos en contexto.

Hasta el principio de la crisis de 2008, la economía de la zona euro se encontraba en un ciclo de crecimiento económico. Sin embargo, la tendencia del gasto era decreciente, como consecuencia de la contención del déficit, y de las políticas de recortes antes ejemplificadas. Desde el 2008 al 2011, la tendencia del gasto es creciente, y corresponde con la primera parte de la crisis. Los gobiernos comenzaron a aplicar políticas expansivas, propias del Estado de Bienestar. A partir de 2011, la imperativa de la Comisión Europea de contención del déficit, provocó otra oleada de recortes en los distintos países europeos, especialmente, en aquellos con elevadas tasas de deuda.

La consecuencia, más recorte social: menos transferencias, menos servicios públicos, mayor limitación al acceso de los servicios sociales y más privatizaciones.

Esto lo que provoca es una menor protección de la ciudadanía por parte del Estado, y una mayor desigualdad social. En definitiva, el Estado de bienestar ha frenado su función económica y distributiva, aumenta la subordinación de la política social a las necesidades económicas en vez del énfasis en cubrir los riesgos sociales⁶.

No obstante, el Estado conserva una parte básica de su papel social aunque haya disminuido su intensidad protectora y, como hemos dicho al principio, las diferencias

⁶ 5. Antón. A. (2010): Cambios del Estado de Bienestar. Anuario 2010, Fundación 1º de Mayo (pp. 201 – 209).

entre los modelos siguen existiendo. Ejemplo de ello lo encontramos en la gráfica anterior, en la que se podía ver que los distintos modelos, tienen distinto porcentaje de gasto público.

Por tanto, cabe preguntarse: ¿Los diferentes métodos de aplicar el Estado de Bienestar tienen consecuencias en la eficiencia de este? Para responder esta pregunta, vamos a comparar el Bienestar que proporciona a su población cada uno de los modelos.

2.3. Comparativa de modelos

A efecto de comparativa vamos a coger dos países de cada tipo: del nórdico, Noruega y Suecia, del continental Alemania y Francia, del anglosajón Irlanda y Reino Unido y del mediterráneo Italia y España.

Lo que se quiere comparar es si en función del modelo del Estado de Bienestar, varía el nivel de calidad de vida y el bienestar de la sociedad. Estas variables no son fáciles de medir, al ser valores subjetivos, aunque en diversos estudios han analizado el bienestar subjetivo a través de indicadores multidisciplinares.

En el presente trabajo, se analizará el índice de desarrollo humano, como indicador de calidad de vida y el índice de Gini, para medir la desigualdad.

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano elaborado por las Naciones Unidas para medir el progreso de un país. A diferencia de los indicadores anteriores, que medían el desarrollo económico de un país, el IDH analiza la salud, la educación e ingresos.

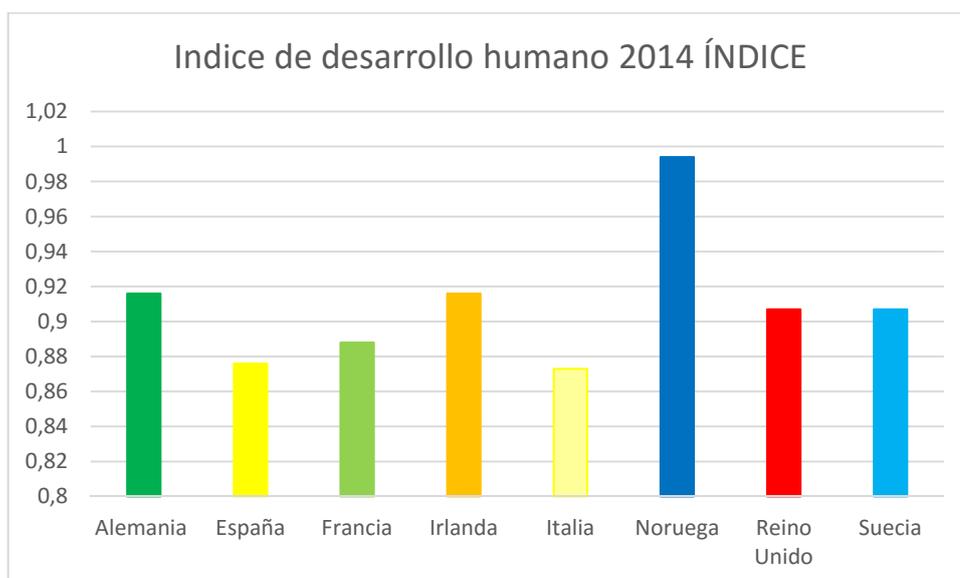
Salud (esperanza de vida al nacer): La esperanza de vida al nacer se mide en el IDH utilizando un valor mínimo de 20 años y un valor máximo de 83.57.

Educación: Se mide a través de los años de escolarización para adultos y los años de escolarización previstos para niños y niñas en edad escolar.

Estos son los datos obtenidos de los países elegidos.⁷

⁷ Elaboración propia a partir de los datos de datosmacro.com. Tabla de datos en anexo.

Gráfico 2



Según los valores obtenidos, el modelo nórdico obtendría un valor de medio de 0,950 puntos, y mayor de los cuatro analizados. Lo seguiría el modelo anglosajón con 0,911 puntos y después el continental con un valor medio de 0,902. Atrás quedaría el modelo mediterráneo con una puntuación media de 0,876.

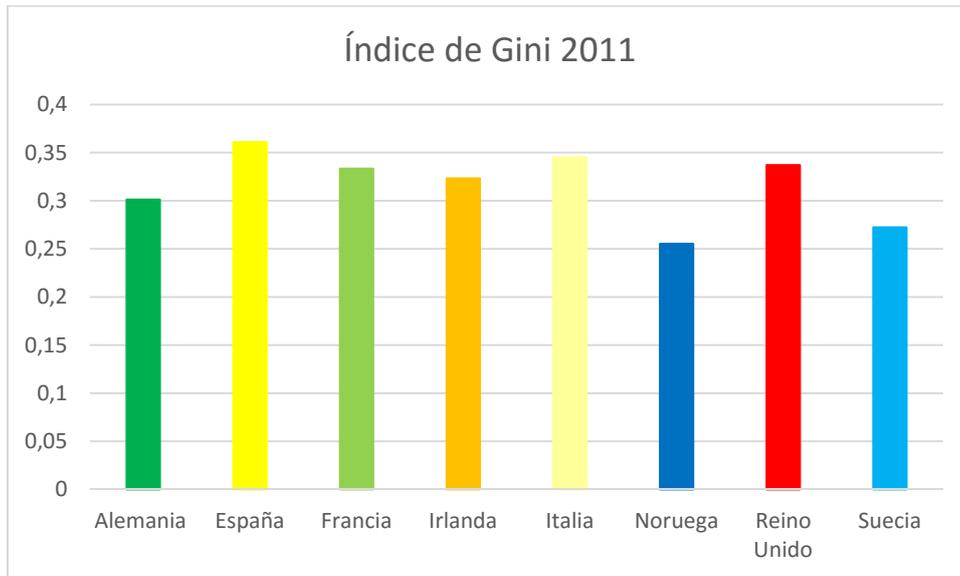
Por tanto, atendiendo únicamente al IDH, se puede afirmar que el modelo nórdico es el más eficiente, ya que es el que mayor bienestar proporciona a su sociedad. Sin embargo, atender sólo está variable obviaría uno de los principales objetivos del Estado de Bienestar: disminuir la desigualdad.

Para valorar esta variable se utilizará el Índice de Gini, de 2011 al ser el último año con valores para todos los países estudiados. Este índice, ideado por el estadístico Corrado Gini, mide la desigualdad en la distribución de la renta y riqueza de un país. Se trata de uno de los indicadores más utilizados para cuantificar los niveles de desigualdad de ingresos.

Este indicador toma valores entre 0, cuando existe completa igualdad entre la distribución del ingreso y 1 cuando la desigualdad es completa. Por tanto, a mayor valor mayor es la desigualdad en el país. Estos son los datos obtenidos para los países estudiados.⁸

⁸ Elaboración propia a partir de datos.bancomundial.org. Tabla de datos en anexo.

Gráfico 3



El coeficiente o índice de Gini nos refleja resultados similares al índice de desarrollo humano. El modelo nórdico es el que menor valor medio tiene, 0,2639. Le siguen el modelo continental en primer lugar, con 0,3174 y en segundo lugar, el anglosajón con un valor de 0,3302 de media. Por último, estaría el modelo mediterráneo con la menor puntuación media, un 0,3531.

Por tanto, atendiendo a estos resultados, el modelo nórdico es el que produce menos desigualdad y el mediterráneo el que más.

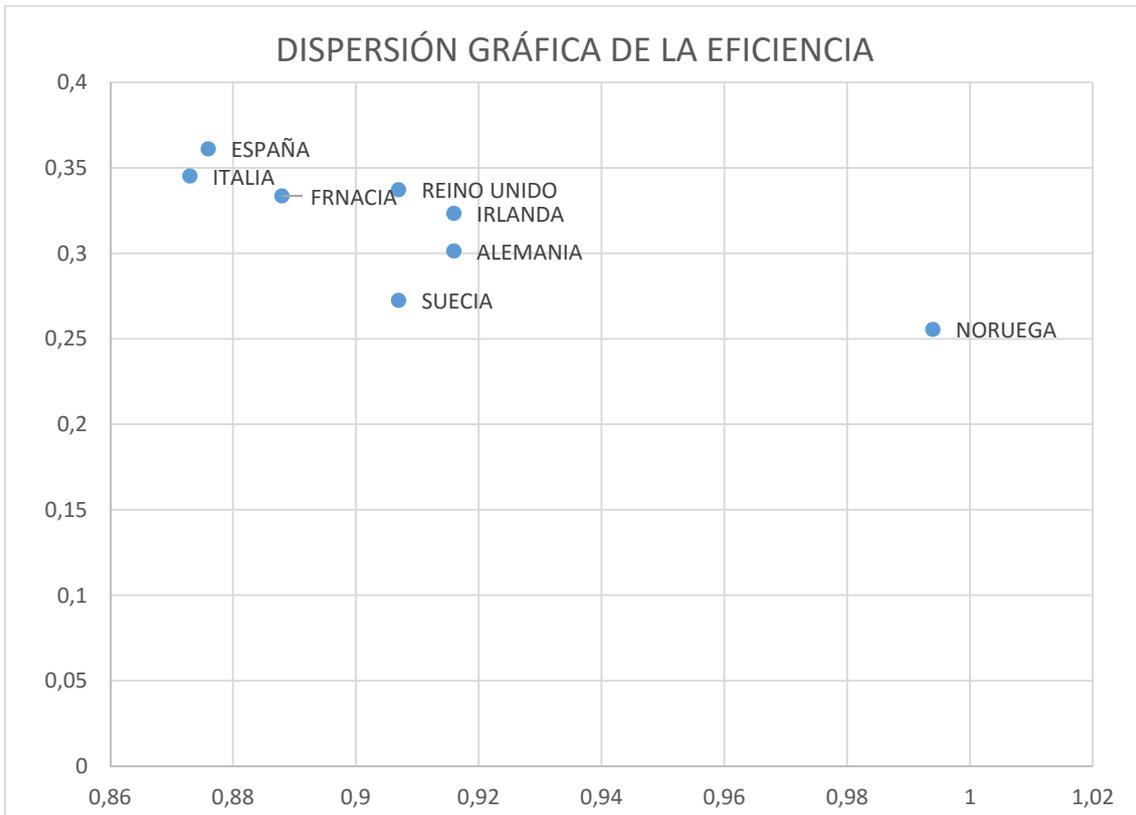
Si unimos ambas variables, podemos comparar qué modelo es más eficiente como Estado de Bienestar, ya que da mejor respuesta a los requerimientos de aumento del bienestar social y reducción de la desigualdad.

Lo haremos a través de un gráfico de dispersión, donde el eje x será el IDH y el eje Y el índice de Gini. Con esta distribución, un país será mejor cuanto más abajo y a la derecha se encuentre y peor conforme más a la izquierda y arriba.

Obviaremos la diferencia del periodo del tiempo, ya que esto es una aproximación, como el único propósito de hacer más visual lo concluido, que el modelo nórdico es el más eficiente frente al mediterráneo que es el menos eficiente⁹.

⁹ Elaboración propia. Tabla de datos en anexo.

Gráfico 4



Visualmente, los resultados no son tan concluyente debido al reducido tamaño de la muestra, pero si se puede apreciar la tendencia que apoya la conclusión anterior.

Otra manera de representar la eficiencia de los distintos modelos es a través de una matriz. En el eje x situaremos el IDH. Obtendrán nivel alto los dos países con mejor resultado y nivel bajo los dos países con menor resultado. En el eje y colocaremos el Índice de Gini, y utilizaremos el mismo método para clasificar en alto y bajo. El resultado es el siguiente:

EFICIENCIA DEL ESTADO DE BIENESTAR

		IDH	
		BAJO	ALTO
IG	ALTO	MODELO CONTINENTAL	MODELO NÓRDICO
	BAJO	MODELO MEDITERRÁNEO	MODELO ANGLOSAJÓN

Elaboración propia

Tras comparar los distintos modelos y analizar los datos, el resultado es que no todos los modelos son igual de eficientes en su objetivo. El modelo nórdico es el más eficiente mientras que el mediterráneo el que menos.

3. Crisis del Estado de Bienestar

El Estado de Bienestar a proporcionado un aumento de los niveles de bienestar social en todo los países europeos, y especialmente en España, que unido a la finalización de la dictadura, ha proporcionado a España los mejores años en términos de crecimiento económico y de bienestar social de la historia.

Sin embargo su existencia en el futuro se encuentra en entredicho debido a la crisis que está viviendo.

Es a partir de las crisis de 1973 cuando se empieza a hablar de la crisis del estado de bienestar. La grave crisis energética que empezó en dicha década, junto al aumento de la competitividad mundial que trajo la globalización económica y el desarrollo de las tecnologías, se tradujo en una crisis económica para la mayoría de países europeos.

La globalización fue negativa para el Estado de Bienestar porque la capacidad de control de los estados en la economía desaparece, ya que los mercados tanto de consumo como de capital dejan de ser nacionales, y la proporción que pueden controlar los gobiernos es muy pequeña para que tenga consecuencias en el funcionamiento del mercado.

Fue entonces cuando se demostró la incapacidad de las naciones europeas de controlar la economía, ya que ni pudieron controlar la inflación derivada de las grandes caídas del precio del petróleo, ni pudieron evitar que desencadenara en una fuerte destrucción de empleo.

Pero esta polémica ha llegado hasta la actualidad, por lo que sus causas no eran temporales y superficiales, sino estructurales.

Las causas de la crisis del Estado de Bienestar tiene distintos orígenes¹⁰:

- Político: por la crisis financiera del Estado (O'Connor, 1981:56), que al disminuir su capacidad recaudatoria por los efectos de la crisis de aquellos años, carece de los recursos necesarios para responder, por una parte, a las exigencias del sector empresarial, que demanda políticas económicas que, como hasta entonces había sucedido, garantizarse beneficios y, por otra, a las demandas ciudadanas que reclaman políticas distributivas y la ampliación de las coberturas de protección social.

¹⁰ 6. Gómez Bahillo C. (1998): Reflexiones sobre el Estado de Bienestar. Revista Proyecto Social, nº6, pp. 105-106

- Ideológico: el poder político ha perdido la legitimidad al no responder a las expectativas y demandas de los distintos grupos de presión y de la población en general. Los gobiernos disponían de menores recursos en los momentos recesivos del ciclo económico, por el descenso de su capacidad recaudatoria y por las peculiaridades de las políticas fiscales vigentes en la mayoría de los estados, cuya presión recaía principalmente sobre las rentas del trabajo, lo que supuso el endeudamiento del estado, y por tanto, el aumento del déficit público. Comenzó a extenderse un discurso neoliberal sobre la conveniencia de la privatización de las prestaciones sociales públicas en aras de una mayor competitividad, eficacia y eficiencia, así como la necesidad de reducirlas ante la carencia de recursos.
- Económico: el estado carece de los recursos necesarios para mantener la actividad económica nacional, la cual estaba cada vez más condicionada por los efectos que sobre la misma tenía el desarrollo de un mercado cada vez más globalizado.
- Social: por el incremento de los gastos de protección y asistencia social derivados del envejecimiento de la población debido a la caída de la natalidad y al aumento de la esperanza de vida, así como por la incipiente destrucción de empleo a causa de los procesos de ajuste producidos por la reconversión industrial.
- Organizativo: El final del fordismo como proceso y forma de organización del trabajo, por la aplicación de las nuevas tecnologías en la actividad productiva y redistributiva, lo que afectó a la estructura ocupacional por la reducción de puestos de trabajo, la desaparición de viejos oficios y ocupaciones y la aparición e otras nuevas.

Las causas que comenzaron con la crisis de los setenta se ha demostrado que se mantienen con la crisis actual.

- Sigue existiendo una crisis financiera que deja al Estado sin recursos para atender sus funciones; Los modelos de financiación del estado siguen dependiendo en su mayor parte de las rentas del trabajo, y la financiación de los mercados de capital internacional, afectados por las volatilidades del mercado financiero y por los movimientos especulativos.
- El poder político cada vez está menos legitimado, principalmente por no atender las exigencias de los ciudadanos. Pero también contribuye la falta de autoridad de los estados frente a la Unión Europea y la falta de democracia en los organismos que dirigen la política europea, en especial la política económica. Además en el caso de España, la corrupción y la falta de transparencia acentúan esta desconexión entre el Estado y la ciudadanía.
- La globalización es cada vez mayor, no sólo en el ámbito económico, lo que cada vez deja al Estado con menor capacidad de intervención en el mercado. Además el traspaso de competencias económicas del Estado a la Unión Europea, acentúa dicha incapacidad.
- En esta crisis también hemos visto como la recesión económica se ha traducido en una fuerte destrucción del empleo, y como los gobiernos han sido incapaces

de frenar este hecho. También el envejecimiento de la población sigue aumentando. Todo esto provoca que el aumento del gasto social aumente, independientemente del ciclo económico, mientras que los ingresos si que dependen de él.

- Organizativa: la pérdida de eficiencia de las Administraciones Públicas, unido al aumento de funcionarios y de organismos públicos dependientes del Estado durante los años de expansión económica, también ha provocado una destrucción de empleo público con la llegada de la crisis económica de 2008.
- Sociales: el envejecimiento de la población y el aumento en los años de educación

Antes se ha demostrado que no todos los modelos existentes del Estado de Bienestar son igual de eficientes, por lo que esto plantea una cuestión ¿Todos los modelos tienen estos problemas? ¿La crisis del Estado de Bienestar incluye a todos los modelos existentes?

Para resolver este dilema analizaremos más en profundidad los problemas antes planteados. Sin embargo, debido a la imposibilidad de analizar todos, por el tiempo, los recursos y las multidisciplinaria de estos, nos centraremos en aquellos puramente económicos cuyos resultados dependen, en gran parte, de la política económica aplicada.

Analizaremos:

- Los recursos del Estado
- Empleo
- Evolución del gasto social
- Globalización

4. Los Problemas Económicos del Estado de Bienestar

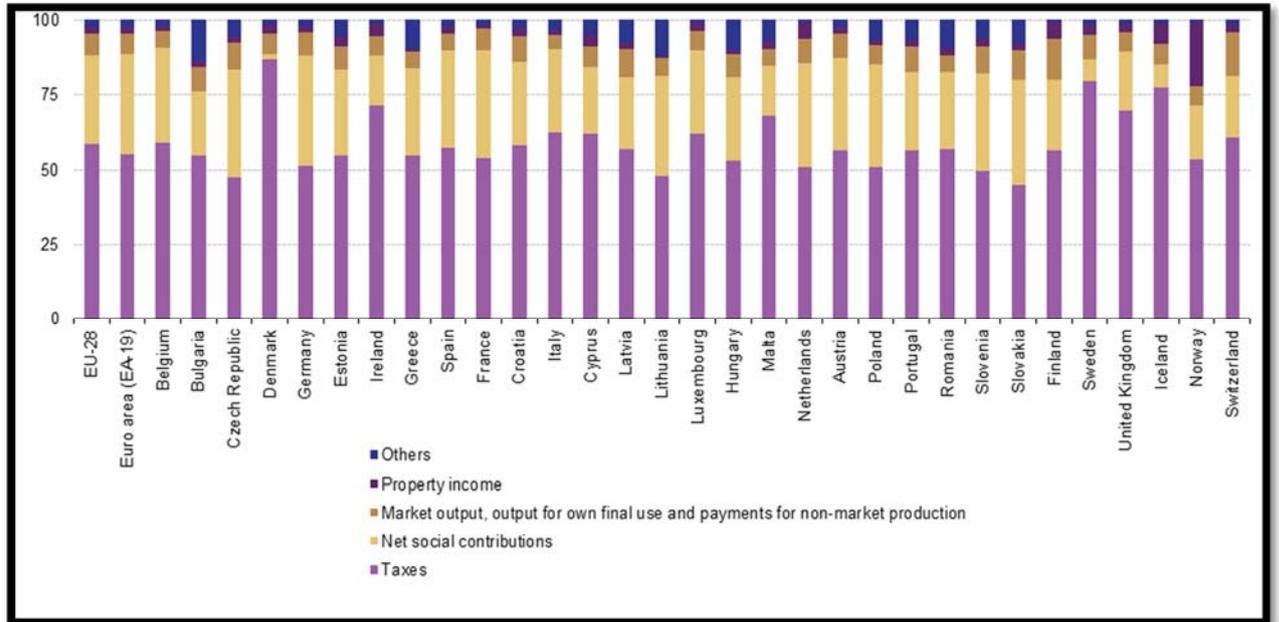
4. 1. Los recursos del Estado

Los recursos del Estado son todos aquellos ingresos que el sector público recibe para hacer frente a sus actividades. Se componen de los recursos propios, que principalmente lo componen los impuestos, los beneficios públicos por arrendamientos o venta de sus propiedades o las donaciones, y los recursos ajenos que consigue a través de la financiación.

Pero no todos sus componentes tienen el mismo peso en los recursos totales. En el siguiente gráfico vamos a ver la composición de los ingresos públicos de los países europeos en 2014, en términos porcentuales¹¹:

Gráfico 5

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS DE LOS PAÍSES EUROPEOS EN 2014



Como podemos comprobar en este gráfico, si nos fijamos en la media europea o en la media de la zona euro, más de la mitad de los recursos del estado corresponden con los impuestos. A excepción de tres países, lo mismo ocurre con cada uno de los países que componen el gráfico.

4. 1. 1. Las rentas del trabajo

En el apartado anterior, hemos dicho que los recursos financieros dependen mayoritariamente de las rentas del trabajo y ahora vamos a demostrar esta afirmación.

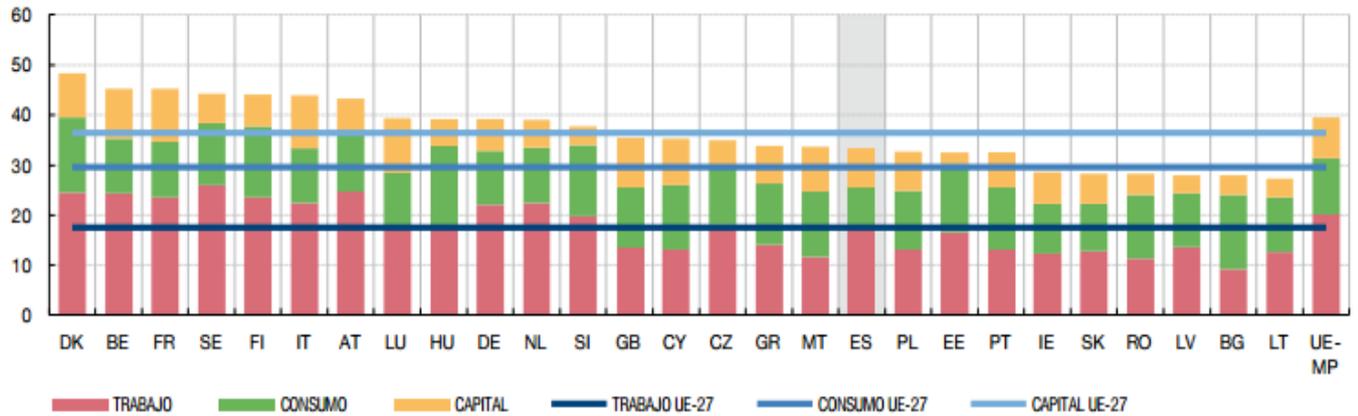
El gráfico anterior, no nos asegura que las rentas del trabajo sean el principal recurso del estado sino que los impuestos lo son. Pero hay de distintos tipos, mientras unos gravan el trabajo, otros gravan el consumo y otros el capital. Para conocer en qué proporción contribuye cada tipo tenemos el siguiente gráfico extraído del Banco de España¹²:

¹¹ Gráfico extraído de Eurostat.

¹² Gráfico extraído de Eurostat.

Gráfico 6

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS IMPUESTOS: RECAUDACIÓN EN % DEL PIB



Según este gráfico, en la media de la unión europea, la mitad de los impuestos son recaudados del trabajo. Lo mismo ocurre en la mayoría de los países europeos, salvo alguna excepción.

Por tanto, ahora sí que podemos afirmar con rotundidad que la mayoría de los recursos del Estado proviene de las rentas del trabajo.

Este hecho hace que si la economía decrece, la producción se reduce y el trabajo disminuye, como ha pasado en la última crisis que ha habido una destrucción masiva de empleo, los ingresos públicos tengan un fuerte descenso.

De esto se extrae una conclusión, el gobierno tiene que proteger el empleo para poder proteger sus ingresos y mantener los servicios públicos, en especial, en épocas de crisis. Esto lo desarrollaremos más adelante.

4. 1. 2. La financiación de los gobiernos

Otra parte de los recursos del Estado corresponde a la financiación externa. A pesar, de que los gobiernos deben equilibrar sus gastos e ingresos, hay veces que los primeros superan los segundos en un determinado periodo de tiempo. A este desequilibrio se le llama déficit público.

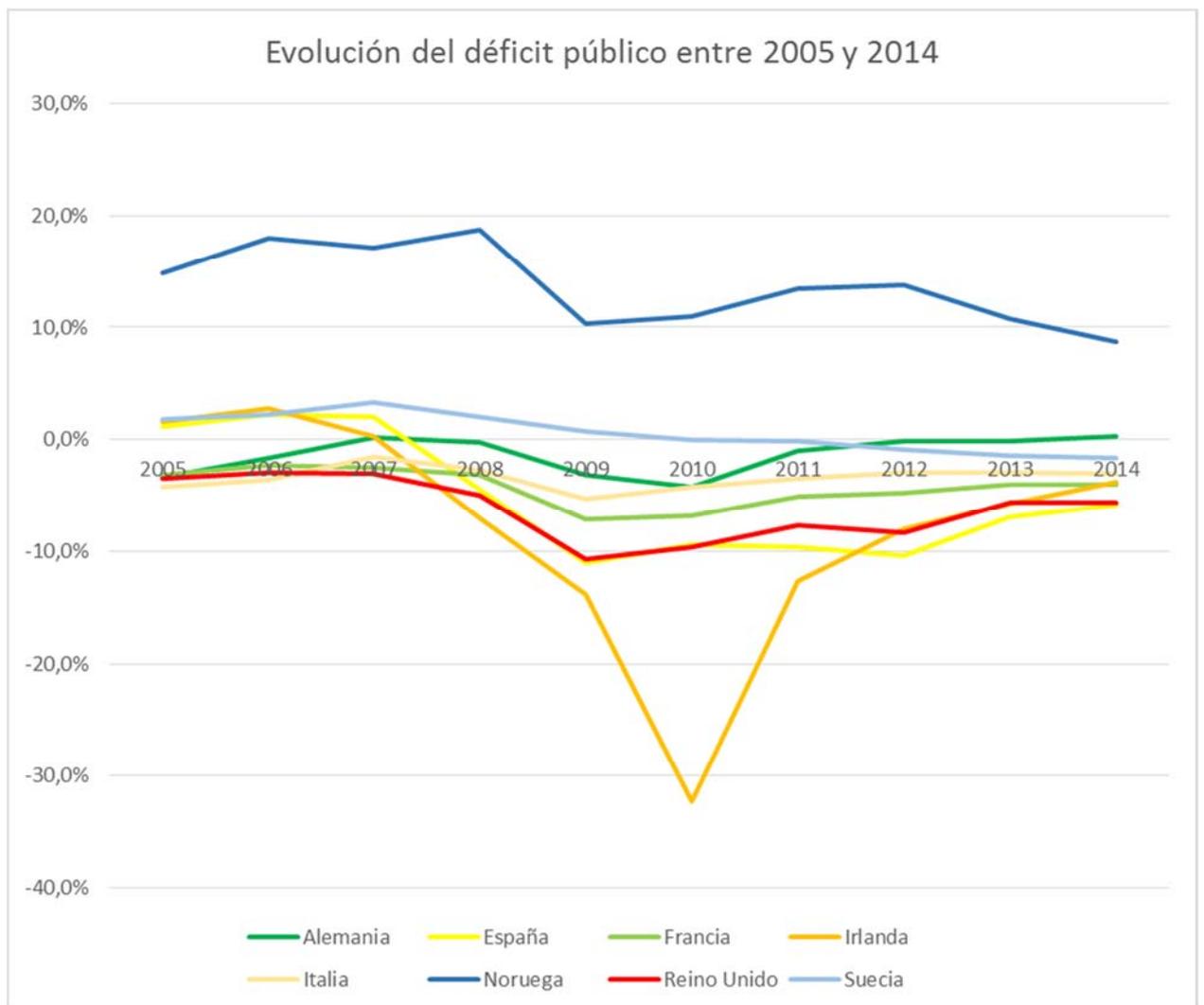
4. 1. 2. 1. El déficit público

Esta situación es muy habitual en épocas de crisis económica, ya que los ingresos, como consecuencia del freno en la actividad económica de las empresas y la destrucción de empleo, disminuyen mientras que los servicios públicos que mantiene el Estado de

Bienestar permanecen constantes o aumentan por el incremento de personas que pasan a depender del Estado por la pérdida de sus empleos. Cuando se incurre en esta situación, aparece el déficit público, que es esta diferencia entre los ingresos y los gastos de las administraciones públicas.

Vamos a comprobar cuál ha sido la evolución de esta magnitud, para la misma muestra que antes: Alemania, España, Irlanda, Italia, Francia, Noruega, Reino Unido, Suecia y los periodos de 2005 a 2014. Los datos se miden en porcentaje del déficit sobre el PIB.¹³

Gráfico 7



En este gráfico se vislumbra que la tendencia europea del déficit está en torno a valores negativos cercanos al 0. Dos países destacan, cada uno en sentido contrario.

Por un lado se encuentra Irlanda, cuyas cuentas tenían un saldo positivo hasta la llegada de la crisis, que afecto fuertemente a este país, especialmente a su sector bancario. La

¹³ Elaboración propia a partir de datosmacro.com. Tabla de datos en anexo.

gran caída de su economía, y la fuerte disminución de su tasa de empleo, arrastro a las cuentas públicas, llegando a superar el déficit público el 30%.

Por el otro lado, se encuentra Noruega cuyas cuentas poseen una salud envidiable. Este país tiene el máximo nivel de confianza crediticia en el ranking de la agencia Standard&Poors, AAA. Su alto superávit, que es el término contrario al déficit, se mantuvo a pesar de decrecer con la crisis económica. Esto se debe por un lado a que los ingresos no disminuyeron en la misma magnitud de la mayoría de los países europeos, y que a su vez siguen con las reformas de recorte del gasto social.

Pero estas reformas no implican recorte en el Estado de Bienestar. Un ejemplo es el caso de las pensiones. En Noruega, al igual que muchos países europeos, el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población, es un riesgo a sus sistemas de pensiones. Por ello han puesto en marcha una serie de medidas como la de incentivar el trabajo para aquellas personas que superen la edad de jubilación sin perjuicio de percibir las rentas derivadas de esta.

Exceptuando estos dos casos, el resto de Europa, tienen la misma tendencia. Déficits entre el 0 y el -10% o superávits menores al 5%. Cabe destacar dos cosas de los resultados del gráfico:

- Que los países del modelo continental no incurrían en déficit a partir de la llegada de la crisis, sino que incurrían ya antes de ella.
- Que la crisis no ha afectado significativamente más a un modelo que otro, en cuanto a la caída del superávit/déficit se refiere, exceptuando el caso puntual de Irlanda.

De estos resultados podemos extraer una conclusión. El problema del déficit es estructural, ya que en varios países era un problema anterior a la crisis y que a todos a afectado de manera similar. Por tanto es un problema que se debe solventar.

Antes hemos nombrado, que la Comisión Europea ha impuesto a sus países miembros medidas muy estrictas de contención del déficit, que se han traducido en numerosos recortes en los servicios sociales y en menor medida, en varias reformas.

Pero como acabamos de decir, el déficit es estructural, y por tanto no se va a solucionar con recortes. Son necesarias reformas estructurales, que garanticen la sostenibilidad del Estado de Bienestar, no recortes que hacen lo contrario y que se han llevado a cabo en los peores momentos, en los que los ciudadanos más necesitaban sus servicios sociales.

Por esta razón, no se cree que desde Bruselas se deban imponer medidas de recorte del gasto público sino reformas estructurales, como las nombradas antes en materia de políticas activas de empleo o el ejemplo antes citado de Noruega, que incentiva el trabajo voluntario de sus jubilados, sin perjuicio de percibir su paga.

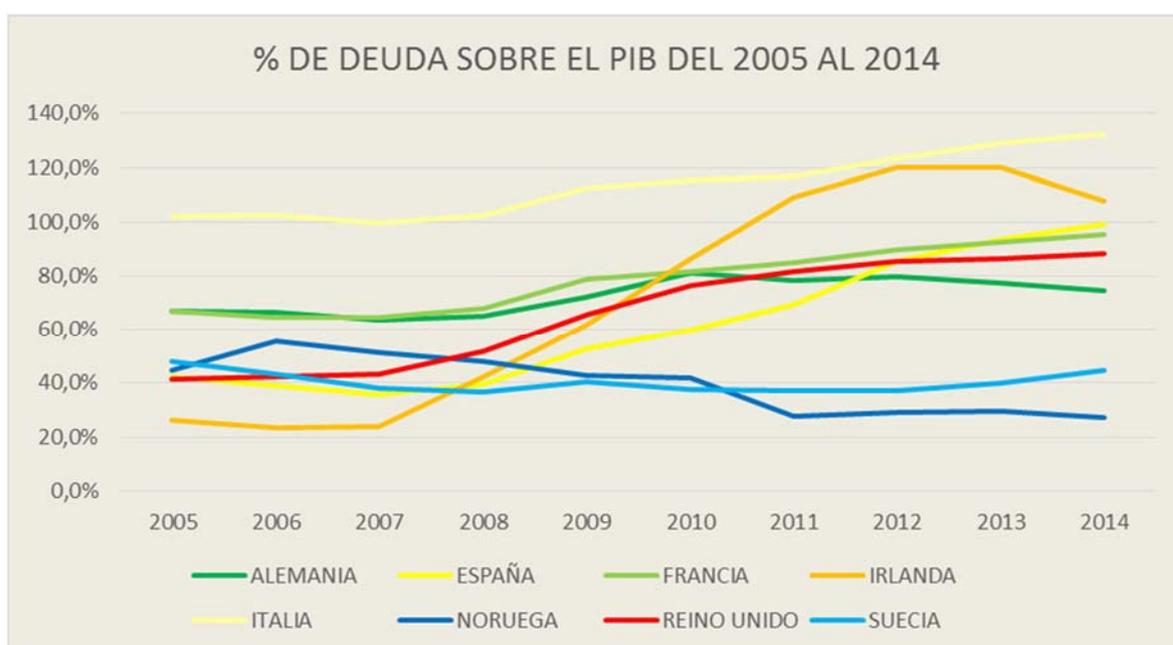
Como defendió Keynes, en los años de expansión económica es donde los gobiernos tienen que aplicar políticas restrictivas, de contención del gasto, y de generación de superávits, mayores de los que se han generado en los comienzos de este siglo, para poder afrontar las épocas de recesión económica con políticas expansivas que mitiguen los efectos de los ciclos económicos de la economía.

4. 1. 2. 2. La deuda pública

Este déficit que acabamos de estudiar hemos dicho que es posible gracias a la financiación externa. Los Estados emiten deuda a través de la emisión de bonos y letras del tesoro a los mercados financieros. Los recursos que nos prestan tenemos que devolverlos en un periodo determinado de tiempo, con sus correspondientes intereses.

Para conocer la situación de la deuda pública de Europa, vamos a analizar el % de Deuda sobre el PIB, para la misma muestra del gráfico anterior.¹⁴

Gráfico 8



De este gráfico extraemos los siguientes datos relevantes:

- Italia es un caso especial, ya que tiene un problema de deuda pública anterior a la llegada de la crisis. No corresponde con un elevado déficit, por lo que parece una deuda arrastrada.
- El extraordinario aumento de la deuda de Irlanda, corresponde con la llegada de la crisis y con su también extraordinario incremento del déficit público. En

¹⁴ Elaboración propia a partir de datosmacro.com. Tabla de datos en anexo.

España aunque en menor medida, también corresponde el aumento de la deuda con el del déficit.

- Los países del modelo nórdico, una vez más, son los países con menor deuda pública.
- Al igual que ocurría con el déficit, en los países de la región continental, el problema de la deuda es anterior a la llegada de la crisis económica.

Hay que tener en cuenta que estudiar el % de la deuda sobre el PIB carece de sentido si no tenemos en cuenta el PIB de estas regiones, ya que aunque la deuda permaneciera constante, si el PIB baja, el ratio aumentará.

Teniendo en cuenta que la evolución del PIB¹⁵: crecimiento en la mayoría de Europa, y de los países de la muestra con dos excepciones puntuales, disminución en todos, al menos un ejercicio entre 2008 y 2009 y recuperación posterior, con las excepciones de España e Irlanda

Si el PIB decrece y a consecuencia aparece el déficit y aumento el % de deuda sobre el PIB, significara que el problema de la deuda es coyuntural, y se debe al ciclo económico de recesión. Sin embargo, si el PIB aumenta y aun así el déficit también y el % de la deuda sobre el PIB significara que el problema es estructural.

Por tanto, obtenemos la conclusión de que el problema de la deuda es estructural en el modelo continental, mientras que en los países anglosajones y mediterráneos es algo más coyuntural. En los países nórdicos, sin embargo, no existe problema con la deuda pública.

Aunque el presente trabajo está de acuerdo con la Comisión Europea es un problema de los países europeos, difiere a su importancia y al momento de su corrección. Las medidas de contención del gasto público, que se han puesto en marcha en la gran mayoría de Europa y que se han traducido en recortes en servicios públicos se han puesto en marcha en el peor momento para la población.

El poco poder de maniobra que los gobiernos tenían para hacer frente a la crisis y ayudar a invertir el ciclo, las han abandonado a favor de la deuda pública. Las decisiones económicas tomadas, en favor de la reducción de la deuda, imponiendo recortes en los servicios públicos y en el gasto del Estado han perjudicado al Estado de Bienestar hasta dejarlo en la gran incógnita que está ahora sobre su eficiencia, su eficacia e incluso su futuro. La pregunta es ¿Por qué se ha impuesto la deuda a las necesidades del Estado de Bienestar?

Los últimos años, los estados desarrollados han basado su crecimiento en una ingeniería fiscal que ha conseguido que la rentabilidad del capital sea mucho mayor que la rentabilidad industrial, siendo más beneficioso invertir en activos financieros (productos que no existen realmente) que en la economía real, aquella que realmente se traduce en empleo, desarrollo y bienestar social.

¹⁵ Tabla de datos en anexo

Esto ha conseguido que dotar a los mercados financieros de un poder mucho mayor del que habían tenido. El capital ya no tiene una persona física o jurídica detrás, sino que los fondos de inversión, de los que parece nadie ser responsable, son los que dominan el mercado. Infravaloraron riesgos crediticios que fueron el origen de la crisis, y después han sobrevalorado los riesgos de las deudas públicas, siendo responsables así de la duración y profundidad de esta.

Un mercado financiero con un gran volumen de capital y sin apenas regularización parece hoy dominar el mundo, perjudicando gravemente a nuestros estados de bienestar.

4. 2. El empleo

Antes hemos llegado a la conclusión de que el trabajo, es el principal componente de los ingresos públicos y debía protegerse con mayor énfasis en las épocas de desempleo. Además, no sólo por esta razón, sino porque la protección del empleo es uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar, ya que es la mejor herramienta para el desarrollo del bienestar de la población y para la reducción de la desigualdad, siempre y cuanto sea trabajo de calidad. Por tanto, retomando este tema, queremos analizar cuál es la forma más eficiente de protegerlo.

La forma que los gobiernos tienen en intervenir en el empleo es mediante las políticas de empleo y de mercado de trabajo, las cuales tienen dos objetivos: mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y atender los costes sociales que se derivan de su incorrecto funcionamiento.

Pero existen distintas formas de proteger el empleo. Como antes hemos visto en la comparativa de modelos, los países nórdicos y los anglosajones priorizan las políticas activas de empleo, mientras que los continentales y los mediterráneos la ponen en las políticas pasivas.

Las políticas activas son aquellas cuyos objetivos son el mantenimiento del empleo y la inserción laboral. Van destinadas a personas desempleadas e inactivas pero también a las ocupadas. Son programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y la economía social¹⁶.

Las políticas pasivas tienen por objetivo el mantenimiento de rentas de los desempleados, que son aquellas personas que están en edad de trabajar y quieren

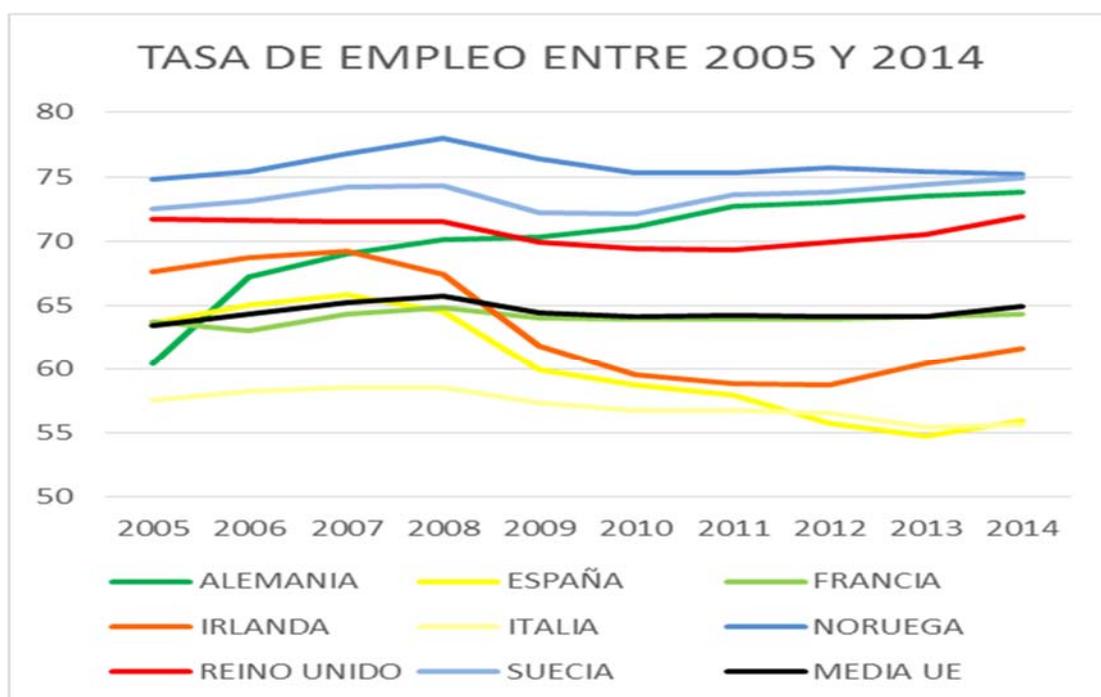
¹⁶ De Pablo Urban, J.M. (2011): Desconcentración y descentralización de los servicios públicos de empleo en Centro América y República Dominicana. Revista andaluza de Relaciones Laborales, Nº24.

hacerlo, pero no pueden. Se concretan en subsidios por desempleo o por la prejubilación.

La diferencia entre ambas políticas es que las primeras actúan en las causas del desempleo, mientras que las segundas actúan en las consecuencias. Esto nos hace plantearnos ¿Tienen ambas los mismos efectos? ¿Algunas son más eficientes contra el desempleo que otras?

Para resolver estas cuestiones vamos a analizar la evolución de la tasa de empleo, ya que el objetivo de estas políticas es mejorar esta tasa. Para ellos vamos a tomar como muestra los años entre el 2005 y 2014, ambos inclusive, y los países que hemos escogido anteriormente para las comparaciones. Además vamos a añadir a la muestra la media de los países de la unión europea. El resultado es el siguiente¹⁷:

Gráfico 9



La evolución de las tasas de empleo en todos los países sigue tendencias similares debido a que estos países han compartido el mismo ciclo económico, aunque las crecidas y las bajadas de la economía hayan tenido distinta intensidad para ellos.

La tasa es creciente hasta 2008, excepto en Irlanda que es hasta 2007, y después decrece como consecuencia de la crisis económica, excepto en Alemania que permanece creciente. En los países donde la crisis ha sido más severa, la decrecida ha sido mayor, como en Irlanda y en España.

¹⁷ Elaboración propia a partir de datos de Eurostat. Tabla de datos en anexo.

Sin embargo de este gráfico, al haber metido la media de la UE, podemos extraer otra conclusión. Con independencia de la evolución, los países mediterráneos tienen las menores tasas de empleo de los cuatro modelos a comparar, mientras que los países nórdicos son los que mayor tasa de empleo poseen.

Estos modelos también eran los que más diferencias tenían en sus políticas de empleo. Mientras que los nórdicos eran los que más invertían en políticas activas, los mediterráneos eran los que menos. No se puede decir lo contrario, ya que los que menos invertían en políticas pasivas, son los anglosajones y estos son superados por los nórdicos.

La conclusión es que las políticas activas son más eficientes en su objetivo de mejorar la tasa de empleo que las pasivas. Por ello se debe invertir más en este tipo de políticas, lo cual no quiere decir que no se deba gastar en las pasivas, ya que estas deben ser mantenidas para asegurar el bienestar de la sociedad, objetivo fundamental de Estado de Bienestar. Pero si se invierte en políticas activas que mejoren la tasa de empleo, el dinero necesario para las políticas pasivas será menor, ya que descenderá el número de desempleados.

Además no sólo disminuirá el gasto en políticas pasivas, sino que aumentarán los ingresos públicos, porque como hemos dicho anteriormente, estos dependen mayoritariamente de las rentas del trabajo.

De esto parece que ya se dio cuenta la UE. Sus directrices son hacia una mayor inversión en políticas activas desde finales de los años noventa del siglo pasado. Ejemplo de ello son las orientaciones de las políticas de empleo recogidas en la Agenda de Lisboa, la cual surgió del Consejo celebrado en 2000 en la capital portuguesa. Estas orientaciones son¹⁸:

- Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado de trabajo, incrementar la oferta de la mano de obra y modernizar los sistemas de protección social.
- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas
- Aumentar la inversión en capital humano mediante la mejora de la educación y las cualificaciones.

Las dos primeras orientaciones hacen referencia más a la estructura del mercado y la última hace referencia a las políticas de empleo, concretamente a las políticas activas. Se apuesta por ellas.

¹⁸ Cuadrado Roura, J.R – Mancha, T. – Villena, J.E. – Casares, J. – González, M. – Marín, J.Mª – Peinado, M.L. (2010): Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. Madrid, España.

Sin embargo, estas directrices no son aplicadas en todos los países Europeos. Mientras los países del norte de Europa siguen esta estrategia, los países mediterráneos y los continentales, aunque estos último en mucha menor medida, no la aplican de la misma manera. Las políticas activas son muy reducidas.

En el caso de España, las políticas activas de empleo tienen mucho camino por delante, aunque han empezado a cobrar más importancia que en el pasado. La OCDE en su publicación *Perspectivas OCDE: España Políticas para una Recuperación Sostenible* dice lo siguiente¹⁹:

“El reciente incremento de la financiación de las políticas activas del mercado laboral y de los servicios públicos de empleo aportará recursos muy necesarios para responder a un desempleo elevado. Sin embargo, hay que mejorar la calidad y eficacia de los servicios de recolocación. Parte del problema reside en la falta de división clara entre las responsabilidades del gobierno central y los autonómicos. Resulta vital crear los incentivos adecuados para fomentar la inversión en mejores prácticas por parte de las regiones. Los programas existentes deberán ser supervisados adecuadamente para identificar claramente lo que funciona y lo que no, y porqué. Deben poner el acento en la capacitación y la actualización de competencias y habilidades con una orientación especial hacia aquellos sectores de actividad más productivos y con mayor proyección.

También deberán realizarse esfuerzos adicionales para que los beneficiarios de prestaciones por desempleo obtengan un puesto de trabajo y se reduzca así el riesgo de exclusión y desempleo a largo plazo. España debería hacer obligatorio el registro en una lista de espera de colocación como condición previa para percibir prestaciones por desempleo, y los candidatos deberían someterse a una entrevista exhaustiva. Deberá prestarse atención asimismo a que la participación en las políticas activas del mercado laboral sea preceptiva tras un periodo determinado de búsqueda de empleo sin éxito. El mayor recurso a las agencias de colocación privadas, tal y como propone el gobierno, podría mejorar la capacidad de los servicios públicos de empleo y multiplicar las posibilidades de contratación. España podría beneficiarse de la experiencia de otros países de la OCDE en este terreno, como Australia, Países Bajos y el Reino Unido.”

Pero la comisión europea no impone medidas en esta dirección. Parece ser menos importante que el control del déficit y de la deuda pública. Aunque como acabamos hemos visto anteriormente las rentas del trabajo son las que sostienen en mayor medida los ingresos públicos.

4. 3. El gasto social

Ya se ha adelantado en el apartado del Estado de Bienestar que la tendencia europea de las últimas décadas ha sido una reducción del gasto público, y que esto se ha

¹⁹ 9. OCDE Octubre, 2011: *Perspectivas OCDE: España Políticas para una Recuperación Sostenible*.

traducido en un recorte del gasto social. Para representarlo se ha utilizado la evolución del gasto público desde 1995 a 2015.

Este apartado pretende profundizar en esa traducción al recorte del gasto social. Como tal entendemos parte de las erogaciones públicas destinadas al financiamiento de servicios sociales básicos. Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares.²⁰

Son estas dos primeras partidas, el gasto en educación y del gasto en sanidad, las que se van a analizar, ya que son las que mejor reflejan si el recorte del gasto público se traduce en un recorte del gasto social y de la protección. La razón es que estas partidas, son independientes de la coyuntura económica y sus necesidades son relativamente constantes.

El gasto en vivienda lo vamos a obviar, ya que aunque en el caso español sería muy interesante de estudiar por el gran incremento de desahucios y de familias que han quedado sin vivienda, a nivel Europeo no es un problema extendido.

Los gastos sociales derivados de pensiones también lo obviamos ya que sabemos que su evolución es creciente por el envejecimiento de la población que afecta a la gran mayoría de Europa. También obviamos el gasto en prestaciones por desempleo ya que este depende directamente de la coyuntura económica, y del número de desempleados, por lo que sus resultados no serían de mucha utilidad para el objetivo de este apartado.

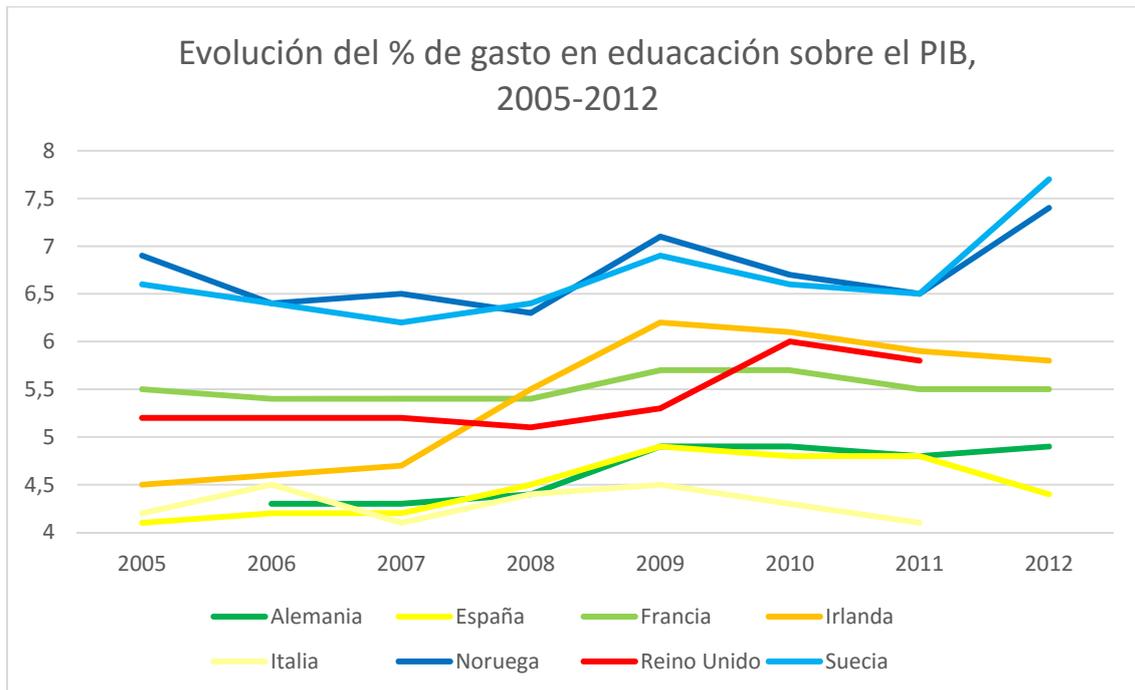
4. 3. 1. Gasto en educación

Con el fin de poder comparar la evolución del gasto público con la del gasto en educación, vamos a analizar el porcentaje del gasto en educación sobre el PIB de la misma muestra. Sin embargo, aunque lo ideal sería comparar el mismo periodo, la dificultad para encontrar estos datos va a limitar el periodo entre 2006 y 2012. El resultado es el siguiente²¹:

²⁰ <http://www.definicion.org/gasto-social>

²¹ Elaboración propia a partir de datos del INE. Tabla de datos en anexo.

Gráfico 10



Para analizar este gráfico, vamos a dividirlo en tres periodos:

- Antes de la crisis (2005-2008): podemos ver como durante un ciclo de expansión económica, el gasto en educación era bastante constante. En algunos países como los nórdicos, decrecía, mientras que en otros como los mediterráneos crecía moderadamente. Esto apoya la teoría de que la dirección de la política europea es una reducción del gasto social, ya que ante aumento del PIB e incremento en los precios, el gasto en educación no crece apenas, de ahí que el ratio se mantenga constante o decreciente.
- Entrada de la crisis (2008-2010, dependiendo del país): al llegar la crisis económica, este ratio aumenta como consecuencia de la reducción del PIB y de mantener el gasto en educación constante.
- Crisis económica (2009-2012): duante este periodo el rato decrece, y no por consecuencia del aumento en el PIB, que no aumento en la mayoría de estos países, y si lo hizo no fue de manera significativa, sino por la reducción del gasto en educación. Esto es consecuencia directa de las imposiciones de control del gasto provenientes de Bruselas.

Si comparamos la tendencia del gasto en educación con la del gasto público para el mismo periodo, nos damos cuenta que mientras el gasto público aumentaba el gasto en educación no lo hacía, o lo hacía de forma mucho más atenuada. Esto ocurre por el fenómeno antes explicado del gasto en prestaciones por desempleo y en pensiones.

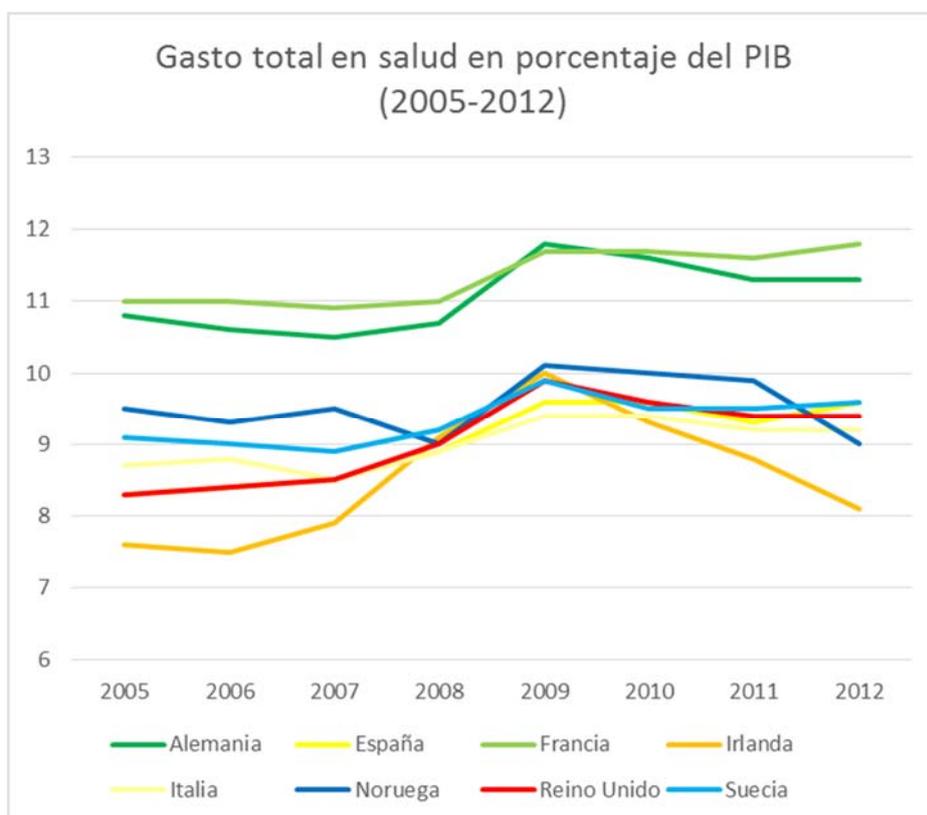
Del gráfico también podemos sacar otras conclusiones, si atendemos a la comparativa entre modelos. Una vez más, podemos apreciar como el modelo nórdico tiene un mayor gasto en educación que el resto de modelos, y que el mediterráneo el menor.

Sin embargo, el gasto por sí solo no puede demostrar la eficiencia de la educación, ya que un mayor gasto no implica una mejor gestión de los recursos. Si el objetivo fuera conocer la eficiencia tendríamos que analizar otras variables, como pueden ser los años medios de escolarización, la tasa de alfabetización de la población o el ratio alumnos/profesor.

4. 3. 2. Gasto en sanidad

El gasto en social va a ser analizado de la misma manera, a través del porcentaje de gasto en salud sobre el PIB. También se hará para la misma muestra y para el mismo periodo. Los resultados obtenidos son los siguientes²²:

Gráfico 11



Al igual que el gasto en educación, este gráfico se divide en tres periodos:

²² Datos extraídos del INE. Tabla de datos en anexo.

- Antes de la crisis (2005-2008): durante este periodo, este gasto también se mantiene muy constantes, con pequeños incrementos o disminuciones, pero poco significativos. Sin embargo este hecho demuestra la tendencia hacia el recorte del gasto social si lo contextualizamos. Recordemos que no sólo se estaba en un contexto de expansión económica sino que los gastos en sanidad en la mayoría de Europa son crecientes debido al envejecimiento de la población. Por tanto, si hubiera sido lógico pensar que en esta época el ratio hubiera aumentado.
- La llegada de la crisis (2008-2010, dependiendo de los países): el ratio aumenta como consecuencia de la manutención de este gasto y de las inesperadas caídas del PIB.
- Crisis económica (2009-2012): durante este periodo la tendencia es constante o decreciente, porque el gasto en sanidad se ha visto reducido en igual o mayor medida de los que ha hecho el PIB, a pesar de su tendencia creciente por el motivo que acabamos de explicar sobre el envejecimiento de la población.

Si lo comparamos con el gasto público obtenemos la misma conclusión que con el gasto en educación. El gasto público aumenta mientras que el gasto en sanidad decrece.

Si la comparación la efectuamos entre modelos, aquí sí que encontramos un resultado distinto. El gasto en sanidad es mayor en el modelo continental y es menor en el modelo anglosajón. Pero como hemos dicho antes, esto no significa que el modelo continental de sanidad sea de más calidad y el anglosajón el que menos. El gasto por sí solo no refleja la eficiencia de la sanidad. Además los motivos podrían ser diversos, como una mayor población envejecida, o una menor concentración de las instalaciones sanitarias que provocarían un aumento en los gastos fijos.

En los dos tipos de gastos analizados obtenemos las mismas conclusiones:

- El gasto por sí solo no refleja la calidad y la protección social que implican estos servicios. Para conocer su eficiencia es necesario estudiar otras variables sociales.
- Antes de la crisis la tendencia era de contención del gasto, con pequeños incrementos o decrementos, y durante ella, el gasto disminuyó a favor de la contención de la deuda y del déficit.

Esta segunda conclusión significa que el gasto social de los países, el que proporciona la protección social a los ciudadanos, ya no es la prioridad de los gobiernos sino que está condicionado a los recursos económicos del país en un momento dado. Se ha pasado de buscar recursos para cubrir una necesidad a ajustar la necesidad a los recursos existentes.

Se debe recortar el gasto público pero no el gasto social que implique una menor protección social. Volvemos a insistir en la conclusión antes obtenida en el apartado de la deuda pública de que son necesarias reformas estructurales, que garanticen la sostenibilidad del Estado de Bienestar. Hay que volver a plantarnos las raíces del modelo Keynesiano que abogaban por un ahorro de la administración durante los ciclos de

expansión y un mayor gasto en los ciclos de recesión. Además los gobiernos tendrían que replantearse como financiación estos servicios sociales básicos del Estado de Bienestar y a los que la población no está dispuesta a renunciar, tal y como han demostrado los diferentes movimientos sociales que emergieron durante la crisis económica por toda Europa, especialmente en España.

4. 4. La globalización

El último problema económico en analizar es la globalización. Antes hemos dicho que la globalización reduce la capacidad de intervención al Estado en el mercado y que en el último siglo se ha producido un traspaso de competencias de los estados a la Unión Europea. Esto son los dos problemas que vamos a analizar, pero antes se va a explicar que significa este concepto.

Durante últimas décadas y, en especial, desde los años noventa, se ha producido un importante cambio en el escenario en el que se desarrolla la economía mundial, y en el que las autoridades económicas nacionales adoptan sus decisiones de política económica, debido a la globalización que se ha desarrollado durante las últimas décadas.

Por globalización se entiende al proceso de integración económica, tecnológica, política y cultural, a nivel mundial. Esto se materializa en una mayor comunicación e interdependencia de los distintos países, uniendo así sus mercados, sociedades y culturas.

En las últimas décadas, esta integración mundial se ha desarrollado de forma acelerada debido a los avances sin precedentes en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria.

En este trabajo nos vamos a centrar en la globalización económica. Como tal entendemos la internacionalización de los mercados, tanto de bienes y servicios como de capital y de mano de obra, y de sus instituciones.

Aunque este fenómeno no es novedoso, y se ha producido a lo largo de la historia, como en las décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial, en esta ocasión tiene unas características diferentes.

En primer lugar no todos los mercados se han desarrollado ni de la misma manera ni con la misma intensidad. El mercado de mano de obra, se ha internacionalizado significativamente menos que los otros dos mercados. De hecho, en Europa en los últimos años se están poniendo en marcha en distintos países límites a esta movilidad en contra de los principios que conforma la UE. El mercado de bienes y servicios se ha desarrollado de manera más significativa, impulsado principalmente por la

internacionalización de las grandes empresas y el apoyo de los Estados a estas, a través de políticas encaminadas a la reducción o eliminación de las barreras comerciales. Pero sin duda alguna, es el mercado financiero el que ha experimentado un mayor desarrollo durante este proceso. Es en este último mercado donde ha surgido el mayor problema en la actualidad, referente a la globalización económica y que a continuación desarrollaremos.

En segundo lugar las instituciones económicas se han internacionalizado como consecuencia de las internacionalizaciones de los mercados. En Europa tenemos el principal ejemplo, el cual vamos a analizar, de transferencia de la política monetaria desde los bancos centrales nacionales, al Banco Central Europeo.

Estos fenómenos no se pueden comparar por modelos ya que afectan a todos ellos en una medida similar. Si bien Suecia no tiene los mismos problemas de política monetaria al tener su propia moneda.

4. 4. 1. El mercado financiero internacional

Durante las últimas décadas el flujo de movimientos financieros se ha multiplicado a una velocidad nunca antes experimentada. Este hecho se ha visto propiciado por las siguientes causas²³:

- La progresiva liberalización de los movimientos internacionales de capital que se inició a principios de los setenta y que se intensificó en los años ochenta.
- La liberalización y desregulación de los mercados financieros nacionales.
- El rápido proceso de innovación financiera, que se tradujo en la aparición de nuevos mercados, instituciones y, especialmente, de nuevos instrumentos financieros, entre los que destacan los denominados instrumentos derivados.
- El rápido desarrollo del fenómeno de la inversión institucional (fondos de pensiones, fondos de inversión, etc).
- La reducción en los costes de transacción e información, asociada, principalmente, a los avances registrados en materia de comunicaciones.

El resultado es un mercado internacional desregularizado, con unas dimensiones nunca vistas anteriormente, y con un mayor atractivo de inversión que los mercados “reales” o los “mercados productivos”.

Tradicionalmente, los flujos internacionales de capital se producían como consecuencia del comercio internacional, pero actualmente, su parte más significativa obedece a la búsqueda de beneficios económicos. Esta transformación es debida la innovación financiera que ha creado mercados “ficticios”, como el que acabamos de nombrar de instrumentos de derivados, que unido a la desregularización de estos, han conseguido

²³ 10. Paúl, J., 2016: Lo esencial sobre Globalización Económica. Unidad Editorial Información Económica S.L

que las rentabilidades de invertir en ellos sean mayores que la rentabilidad que produce invertir en los mercados productivos.

El problema de esto, es que las inversiones financieras no se traducen en producción ni en empleo, que son los factores necesarios para que las economías crezcan y estas se traduzcan en bienestar para la sociedad. Además, estos mercados tienen una carga impositiva escasa o nula, por lo que estos beneficios tampoco son trasladados a las administraciones públicas, como sí que ocurre con los mercados de bienes y servicios y de mano de obra.

El aumento de la dimensión de este mercado ha conllevado un aumento del poder de este frente al de los Estados, que se han visto incapaces de controlar los flujos financieros y monetarios que determinan la situación de sus economías. También contribuye a ello la dependencia de las administraciones públicas para la obtención de financiación, que conllevan una pérdida de autonomía de las decisiones económica en favor de las “instrucciones” que da el mercado acerca de las políticas planteadas o realizadas en los diferentes países, a través de las variaciones en las primas de riesgo o de las calificaciones de las agencias internacionales de calificación de deuda.

Además, este mayor poder de estos mercados, junto con su falta de regulación ha propiciado dos fenómenos. El primero, un incremento en las fluctuaciones y la volatilidad, reduciendo el poder de los bancos centrales en el control de sus divisas y, en especial, en el manejo de la política monetaria. El segundo, una mayor importancia de los movimientos especulativos, creando una gran inestabilidad monetaria y fiscal en los países afectados.

El ejemplo más claro está en la crisis griega, donde ante una negativa del gobierno, no ha seguir aplicando recortes del gasto, sino en aplicarlos en los servicios sociales tal y como dictaban los organismos europeos e internacionales, costaron un aumento de la prima de riesgo que agravó la crisis de la deuda y que no le dejó otra salida que la someterse a los dichos mandatos.

Las conclusiones extraídas de estos problemas son:

1. Se necesita legislar un mercado, cuya importancia y poder ha aumentado muy rápidamente en pocos años. Ningún país por sí solo tiene poder para enfrentar al mercado financiero, ni a los grandes capitales que han encontrado en la globalización su escondite perfecto, al carecer de leyes internacionales que puedan limitar su poder. Deben ser, no solo la Unión Europea, sino todos los países los que acuerden unas leyes financieras que haga recuperar a los Estados parte del poder de negociación perdido.
2. Desvincular o aminorar la dependencia de las necesidades económicas de las administraciones públicas de estos mercados. Lo que está claro, que los Estados, de los cuales dependen una gran parte de los ciudadanos de un país, para cosas tan

imprescindibles como la educación la sanidad o la asistencia social, tienen que independizarse del mercado financiero, sin perjuicio de participar en él con la seguridad necesaria.

3. Revertir la tendencia de la inversión, y poner en marcha los mecanismos necesarios, para que vuelva a ser más atractivo invertir en los mercados productivos, que como hemos dicho son los que se traducen en empleo, desarrollo y bienestar social. Para ello, además de ser imprescindible la regularización, es necesario homogenizar las obligaciones tanto fiscales como legales de los mercados financieros a las de los mercados de bienes y servicios o de mano de obra.

4. 4. 2. Internalización de las instituciones: Banco Central Europeo.

La globalización de los mercados ha hecho necesario una internacionalización de las instituciones, que a juicio de este trabajo, no se ha realizado adecuadamente, principalmente por la velocidad de esta globalización que no ha propiciado una adaptación adecuada de las instituciones a este nuevo contexto.

En Europa, la política monetaria ha cambiado de responsables durante este último siglo. Hasta la unión económica europea, dicha política era competencia de los bancos nacionales de cada país. Sin embargo desde el nacimiento del Banco Central Europeo, ha sido este el responsable de la política monetaria de los países integrantes, reservándose un papel de mera ejecución a los bancos nacionales.

El traspaso de competencias en la política monetaria al BCE, permaneciendo la fiscal en manos de las naciones no facilita que siempre haya concordancia entre estas políticas y las fiscales, lo cual es negativo para el Estado de Bienestar, pues no todas las herramientas de la política económica tienen porque estar a su favor.

La razón es que la unión monetaria se compone de diversos países con distintas economías y distintas administraciones fiscales. Esto hace que si dos países llevan direcciones opuestas el banco central europeo no pueda tomar medidas para ambos.

Para solucionar esta encrucijada la política económica debe ir en concordancia, y ambas decisiones políticas ir en la misma dirección. Esto pasaría por la unión fiscal europea, lo que conseguiría esta unión. Eso sí para que funciones los estados integrantes deben verse como la parte de un todo. Debe haber solidaridad, no sólo económica sino política, tomando decisiones entre todos y para todos, y no dejando a nadie atrás, porque para que la unión funciones todas partes deben ir en la misma dirección.

La otra alternativa sería devolver las competencias monetarias a los bancos nacionales, pero eso significaría la desaparición del euro, y una gran depresión de las economías europeas que no beneficiaría en nada a los estados de bienestar.

Otra consecuencia negativa que trajo consigo el traspaso de competencias fue la pérdida de la herramienta económica de compra de deuda pública por parte del banco central. Esto es otro factor que contribuye a dar poder a los mercados financieros, ya que no existe un organismo público que tenga la capacidad de frenar las especulaciones y las volatilidades.

Esta herramienta debería recuperarse, y llevarla a cabo el BCE. Estados Unidos, aplicó esta medida durante la crisis económica y con buenos resultados, ya que su deuda y su prima de riesgo no se vio tan perjudicada por la coyuntura económica de lo que se vieron los países europeos.

Pero para que no fuera contraproducente, debería acompañarse con una homogenización de la emisión de deuda pública de los países de la comunidad económica. Esto eliminaría las diferencias en las primas de riesgo, en los tipos de interés y evitaría los movimientos especulativos que perjudican a ciertos países europeos, como a los denominados países periféricos.

Aplicando estas reformas, que obviamente implicarían tiempo y un intenso debate sobre la forma en la que se materializaría, se beneficiaría el Estado de Bienestar, ya que los gobiernos aumentarían su poder de negociación y no dependerían de la misma manera de lo que lo hacen en la actualidad de los mercados financieros, pudiendo así asegurar mejor la provisión de sus servicios, especialmente en tiempos de recesión económica.

A nivel mundial también se debe reforzar la organización de las Naciones Unidas, dotándola de capacidad de legislar, lo cual sería muy conveniente para la regularización del mercado financiero. Para esto sería necesario la democratización de este organismo. También sería necesaria una justicia mundial bien organizada que impidiera los abusos de algunos países a su población y los abusos entre países.

5. Conclusiones

Al principio del trabajo hemos afirmado que el Estado de Bienestar no tiene una definición única ya que cada país lo adapta a sí mismo. Sin embargo, sí que se han agrupado estas diferentes experiencias en cuatro modelos: anglosajón, continental, nórdico y mediterráneo. Nos preguntábamos entonces si los diferentes métodos de aplicar el Estado de Bienestar tienen consecuencias en la eficiencia de este.

Para contestar a esta pregunta hemos comparado los distintos modelos y hemos concluido que sí. El modelo nórdico es más eficiente que el resto de modelos, ya que

presenta las tasas de desarrollo humano más altas y el menor índice de desigualdad. Frente a este, se encuentra el modelo mediterráneo que es el menos eficiente.

Posteriormente hemos desarrollado la crisis del Estado de Bienestar, desde sus orígenes, comprobando que los problemas que causaron el comienzo del debate, siguen existiendo, algunos hasta intensificados, en la actualidad. Ha sido entonces cuando han surgido las preguntas ¿Todos los modelos tienen estos problemas? ¿La crisis del Estado de Bienestar incluye a todos los modelos existentes? Para dar respuesta a estas cuestiones, lo cual es el principal objetivo del trabajo, hemos analizado los problemas económicos del Estado de Bienestar.

En primer lugar, hemos analizado los recursos del Estado. Hemos visto como las rentas del trabajo componen la principal fuente de ingresos de las naciones europeas y que por tanto es primordial que los gobiernos protejan el empleo para poder proteger sus ingresos y mantener los servicios públicos, en especial, en épocas de crisis. Esto afecta a todos los modelos por igual.

También hemos analizado de los recursos lo correspondiente a la financiación externa de estos a través del déficit público y la deuda pública. Respecto al déficit se ha concluido que es un problema estructural, ya que en varios países era un problema anterior a la crisis y a todos a afectado de manera similar. Por tanto las medidas impuestas de contención del déficit, que se han traducido en numerosos recortes en los servicios sociales, no se van a solucionar el problema. Son necesarias reformas estructurales, que garanticen la sostenibilidad del Estado de Bienestar, no recortes que hacen lo contrario y que se han llevado a cabo en los peores momentos, en los que los ciudadanos más necesitaban sus servicios sociales.

De la deuda pública hemos concluido que es un problema a solucionar pero que las medidas de contención del gasto público, que se han puesto en marcha en la gran mayoría de Europa y que se han traducido en recortes en servicios públicos, se han puesto en marcha en el peor momento para la población. Pero, ¿Por qué se ha impuesto la deuda a las necesidades del Estado de Bienestar? El auge el mercado financiero ha conseguido dotarlo de un poder mucho mayor del que habían tenido, siendo actualmente mayor de lo que cualquier estado individual pueda tener, y por tanto, esa ha sido la causa de la imposición de la deuda frente a los servicios sociales.

Sin embargo estos problemas no afectan a todos los modelos por igual. Mientras que el problema del déficit es estructural en el modelo continental, y más coyuntural en los países anglosajones y mediterráneo, en los países nórdicos no existe problema con la deuda pública y con el déficit tampoco, o en mucha menor medida, de forma que no es una preocupación actual para ellos.

En segundo lugar, hemos analizado el empleo. Ya en el apartado anterior, había concluido la importancia de protegerlo pero no de qué manera. En lo que se refiere a

las políticas de empleo existen de dos tipos, pasivas y activas, y lo que se ha analizado es si ambas tienen los mismos efectos o si por el contrario algunas son más eficientes contra el desempleo que otras.

La conclusión obtenida es que las políticas activas son más eficientes en su objetivo de mejorar la tasa de empleo que las pasivas y que por ello se debe invertir más en este tipo de políticas. En este camino van las directrices europeas, aunque no son aplicadas con la misma intensidad en todos los países Europeos.

El modelo nórdico es el que más política activas aplica y el que mayor tasa de empleo tiene mientras que el caso contrario sería el mediterráneo, que son los que menos invierten en políticas activas y los que mayor tasa de desempleo tienen. Por tanto, podemos afirmar que el modelo nórdico, y su tipo de política de empleo, es más eficiente que el resto y que no tiene problemas en este sentido.

En tercer lugar, se ha estudiado el gasto social, concretamente si el recorte del gasto público se ha traducido en un recorte de este. Para ello hemos analizado el gasto en educación y en sanidad.

Del primero se ha descubierto que sí que la reducción del gasto público ha afectado al gasto en educación, ya que no ha aumentado apenas e incluso ha decrecido en algunos momentos. También que el modelo nórdico es el que más gasta en esta materia.

Del segundo, también se extrae la misma conclusión de que el recorte del gasto público ha afectado negativamente al gasto en sanidad. En este caso, es el modelo continental el que destina mayor cantidad de recursos a su manutención.

A consecuencia de esta reducción o estancación de estos gastos se ha concluido que el gasto social de los países ya no es la prioridad de los gobiernos como fue en el pasado, sino que está condicionado a los recursos económicos del país. Se debe recortar el gasto público pero no el gasto social que implique una menor protección social.

Son necesarias reformas estructurales, que garanticen la sostenibilidad del Estado de Bienestar. Replanteándose la forma de financiación de estos servicios y recordando las raíces del modelo Keynesiano que abogaban por un ahorro de la administración durante los ciclos de expansión y un mayor gasto en los ciclos de recesión.

Sin embargo no podemos concluir que los modelos con mayores gastos en estas áreas sean los más eficientes, ya que para ello, habría que analizar otras variables de carácter más social, porque el gasto por sí solo no refleja la calidad y la protección social que implican estos servicios.

Por último se han analizados dos de los problemas que han derivado el reciente proceso de globalización que hemos vivido. Por un lado se encuentra un mercado financiero, desregularizado, y que ha alcanzado un poder mayor del que nunca había tenido,

superando al que tienen los gobiernos nacionales. Las conclusiones han sido la necesidad de legislar este mercado, de disminuir la dependencia que tienen las administraciones públicas de ellos y la de tomar las medidas necesarias para que la inversión en este mercado no sea más rentable que la inversión en los mercados productivos.

Por el otro lado, la internacionalización de las competencias, concretamente de los bancos centrales nacionales de la comunidad económica europea al BCE. De este problema se ha enfatizado en la necesidad de concordar la política económica ya que mientras las políticas fiscales están en manos de los gobiernos nacionales, la política monetaria está en manos del BCE, y esto implica que no siempre sigan el mismo camino, lo cual es perjudicial para los estados afectados. También se ha apoyado la teoría de que el BCE tiene que recuperar la herramienta de compra de la deuda pública, eso sí, homogenizando a su vez la emisión de la deuda pública de todos los países en una sola.

Este problema es común a todos los modelos. Por ello, los mecanismos para corregirlos pasan por la unidad de todos los países afectados, tanto a nivel europeo como mundial, reforzando y dotando de más poder a las instituciones internacionales, las cuales deberán ser más democráticas y preocuparse por los problemas de la economía global y no sólo de los países más fuertes.

En conclusión, la respuesta a las preguntas planteadas son:

- Todos los modelos del Estado de Bienestar no están afectados por todos los problemas achacados a esta forma de gobierno, aunque alguno como la globalización, si sea común a todos ellos.
- La crisis del Estado de Bienestar aunque pueda tocar a todos los modelos, no tiene la misma importancia para todos. El modelo nórdico es el ejemplo a seguir por el resto de modelos, y el modelo mediterráneo el que más problemas presenta. Si todos los modelos gozaran de la situación nórdica, aunque hubiera algún problema que resolver, no se estaría hablando hoy en día de la crisis del estado de Bienestar. El camino a seguir debe ser una imitación del modelo nórdico por parte del resto de modelos, adaptándolo a sus características particulares, implantando medidas propias de este, como por ejemplo las políticas activas de empleo.

ANEXO

1- Tabla de datos: Evolución del % del gasto público sobre el PIB, 1995-2005. Gráfico 1.

PAIS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alemania	54,7	48,9	48,1	47,7	47,7	44,7	46,9	47,3	47,8	46,3
España	44,3	43	41,6	41	39,9	39,1	38,5	38,6	38,3	38,7
Francia	54,2	54,3	53,9	52,3	52,1	51,1	51,2	52,3	52,8	52,5
Irlanda	40,8	39	36,5	34,6	34	30,9	32,5	33	32,9	33,1
Italia	51,8	51,6	49,6	48,3	47,4	45,5	47,5	46,8	47,2	46,8
Noruega	50,3	47,9	46,3	48,5	47,1	42	43,8	46,7	47,9	45
Reino Unido	41,8	40,1	38,7	38,1	38	37,8	39,1	40	41,2	42,3
Suecia	63,5	61,4	59,2	57,3	56,6	53,6	53	54,2	54,4	52,8

PAIS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alemania	46,2	44,7	42,8	43,6	47,6	47,3	44,7	44,5	44,5	44,3	43,9
España	38,3	38,3	38,9	41,1	45,8	45,6	45,8	48	45,1	44,5	43,3
Francia	52,9	52,5	52,2	53	56,8	56,4	59,9	56,8	57	57,3	56,8
Irlanda	33,4	33,9	35,9	41,9	47,2	65,7	45,5	41,8	39,7	38,6	35,1
Italia	47,1	47,6	46,8	47,8	51,2	49,9	49,1	50,8	51	51,2	50,5
Noruega	42,1	40,8	41,4	40,2	46,1	45	43,8	42,9	44	45,6	48,5
Reino Unido	42,8	42,9	42,8	46,6	49,6	48,8	46,9	46,8	45	43,9	43,2
Suecia	52,7	51,3	49,7	50,3	53,1	51,2	50,3	51,7	52,4	51,7	50,4

2. Tabla de datos del índice de desarrollo humano de 2014. – Gráfico 2.

Índice de desarrollo humano 2014	
PAÍS	ÍNDICE
Alemania	0,916
España	0,876
Francia	0,888
Irlanda	0,916
Italia	0,873
Noruega	0,994
Reino Unido	0,907
Suecia	0,907

3. Tabla de datos del índice de Gini de 2011. – Gráfico 3

Índice de Gini 2011	
Alemania	0,3013
España	0,361
Francia	0,3335
Irlanda	0,3233
Italia	0,3452
Noruega	0,2554
Reino Unido	0,3371
Suecia	0,2724

4. Eficiencia de los estados – Gráfico 4

Eficiencia de los Estados		
	IDH	IG
Alemania	0,916	0,3013
España	0,876	0,361
Francia	0,888	0,3335
Irlanda	0,916	0,3233
Italia	0,873	0,3452
Noruega	0,994	0,2554
Reino Unido	0,907	0,3371
Suecia	0,907	0,2724

5. Datos del déficit público entre 2005 y 2014 – Gráfico 7

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO ENTRE 2005 Y 2014

PAISES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Alemania	-3,4%	-1,7%	0,2%	-0,2%	-3,2%	-4,2%	-1,0%	-0,1%	-0,1%	0,3%
España	1,2%	2,2%	2,0%	-4,4%	-11,0%	-9,4%	-9,6%	-10,4%	-6,9%	-5,9%
Francia	-3,2%	-2,3%	-2,5%	-3,2%	-7,2%	-6,8%	-5,1%	-4,8%	-4,0%	-4,0%
Irlanda	1,6%	2,8%	0,3%	-7,0%	-13,8%	-32,3%	-12,6%	-8,0%	-5,7%	-3,8%
Italia	-4,2%	-3,6%	-1,5%	-2,7%	-5,3%	-4,2%	-3,5%	-2,9%	-2,9%	-3,0%
Noruega	14,8%	18,0%	17,1%	18,7%	10,3%	11,0%	13,4%	13,8%	10,8%	8,7%
Reino Unido	-3,5%	-2,9%	-3,0%	-5,0%	-10,7%	-9,6%	-7,7%	-8,3%	-5,6%	-5,6%
Suecia	1,8%	2,2%	3,3%	2,0%	0,7%	0,0%	-0,1%	-0,9%	-1,4%	-1,6%

6. Datos de deuda pública entre 2005 y 2014 – Gráfico 8

PAISES	%de deuda sobre el PIB									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ALEMANIA	66,9%	66,3%	63,5%	64,9%	72,4%	81,0%	78,3%	79,6%	77,2%	74,7%
ESPAÑA	42,3%	38,9%	35,5%	39,4%	52,7%	60,1%	69,5%	85,4%	93,7%	99,3%
FRANCIA	67,2%	64,4%	64,4%	68,1%	79,0%	81,7%	85,2%	89,6%	92,4%	95,4%
IRLANDA	26,1%	23,3%	23,9%	42,4%	61,8%	86,6%	109,1%	120,1%	120,0%	107,5%
ITALIA	101,9%	102,6%	99,8%	102,4%	112,5%	115,4%	116,5%	123,3%	129,0%	132,5%
NORUEGA	44,5%	55,4%	51,5%	48,2%	42,8%	41,7%	27,5%	29,1%	29,7%	27,3%
REINO UNIDO	41,5%	42,4%	43,5%	51,7%	65,7%	76,6%	81,8%	85,3%	86,2%	88,2%
SUECIA	48,2%	43,2%	38,3%	36,8%	40,4%	37,6%	36,9%	37,2%	39,8%	44,8%

7. Datos del PIB a precios corrientes.

	PIB A PRECIOS CORRIENTES									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ALEMANIA	2300860	2393250	2513230	2561740	2460280	2580060	2703120	2754860	2820820	2915650
ESPAÑA	930566	1007974	1080807	1116207	1079034	1080913	1070413	1042872	1031272	1041160
FRANCIA	1771978	1853267	1945670	1995850	1939017	1998481	2059284	2086929	2115256	2139964
IRLANDA	169978	184923	197054	187547	169432	166158	173940	174844	179448	189046
ITALIA	1489726	1548473	1609551	1632151	1572878	1604515	1637463	1613265	1604478	1611884
NORUEGA	248332	275290	293128	316814	278386	323587	358248	396678	393397	377538
REINO UNIDO	1945625	2063310	2168912	1908370	1667595	1813331	1866018	2053613	2042895	2254297
SUECIA	313218	334877	356434	352317	309679	369077	404946	423341	435752	430642

8. Datos de empleo entre 2015 y 2014 – Gráfico 9

PAISES	TASA DE EMPLEO ENTRE 2015 Y 2014									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ALEMANIA	60,5	67,2	69	70,1	70,3	71,1	72,7	73	73,5	73,8
ESPAÑA	63,6	65	65,8	64,5	60	58,8	58	55,8	54,8	56
FRANCIA	63,7	63	64,3	64,8	64	63,9	63,9	63,9	64,1	64,3
IRLANDA	67,6	68,7	69,2	67,4	61,9	59,6	58,9	58,8	60,5	61,7
ITALIA	57,6	58,3	58,6	58,6	57,4	56,8	56,8	56,6	55,5	55,7
NORUEGA	74,8	75,4	76,8	78	76,4	75,3	75,3	75,7	75,4	75,2
REINO UNIDO	71,7	71,6	71,5	71,5	69,9	69,4	69,3	69,9	70,5	71,9
SUECIA	72,5	73,1	74,2	74,3	72,2	72,1	73,6	73,8	74,4	74,9
MEDIA UE	63,4	64,3	65,2	65,7	64,4	64,1	64,2	64,1	64,1	64,9

9. Datos del porcentaje del gasto en educación sobre el PIB de 2005 a 2012 – Gráfico 10

Evolución del % del gasto en educación sobre el PIB, 2006-2012

PAIS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alemania		4,3	4,3	4,4	4,9	4,9	4,8	4,9
España	4,1	4,2	4,2	4,5	4,9	4,8	4,8	4,4
Francia	5,5	5,4	5,4	5,4	5,7	5,7	5,5	5,5
Irlanda	4,5	4,6	4,7	5,5	6,2	6,1	5,9	5,8
Italia	4,2	4,5	4,1	4,4	4,5	4,3	4,1	
Noruega	6,9	6,4	6,5	6,3	7,1	6,7	6,5	7,4
Reino Unido	5,2	5,2	5,2	5,1	5,3	6	5,8	
Suecia	6,6	6,4	6,2	6,4	6,9	6,6	6,5	7,7

10. Gasto total en salud en porcentaje del PIB de 2005 a 2012 – Gráfico 11

Gasto total en salud en porcentaje del PIB

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alemania	10,8	10,6	10,5	10,7	11,8	11,6	11,3	11,3
España	8,3	8,4	8,5	8,9	9,6	9,6	9,3	9,6
Francia	11	11	10,9	11	11,7	11,7	11,6	11,8
Irlanda	7,6	7,5	7,9	9,1	10	9,3	8,8	8,1
Italia	8,7	8,8	8,5	8,9	9,4	9,4	9,2	9,2
Noruega	9,5	9,3	9,5	9	10,1	10	9,9	9
Reino Unido	8,3	8,4	8,5	9	9,9	9,6	9,4	9,4
Suecia	9,1	9	8,9	9,2	9,9	9,5	9,5	9,6

Bibliografía

1. Galbraith, John K (1989):.Historia de la economía. Ed. Ariel, S. A., México.
2. Moreno Fernández, L. (2003): Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de Trabajo 03-08
3. Cabrero G. (2004): El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos. Ed. Fundamentos, España.
4. Del Pino. E. (2004): Debates sobre la reforma del Estado de Bienestar en Europa: conceptos, alcance y condiciones. Unidades de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de trabajo 04-03.
5. Antón. A. (2010): Cambios del Estado de Bienestar. Anuario 2010, Fundación 1º de Mayo (pp. 201 – 209).
6. Gómez Bahillo C. (1998): Reflexiones sobre el Estado de Bienestar. Revista Proyecto Social, nº6, pp. 105-106
7. De Pablo Urban, J.M. (2011): Desconcentración y descentralización de los servicios públicos de empleo en Centro América y República Dominicana. Revista andaluza de Relaciones Laborales, Nº24.
8. Cuadrado Roura, J.R – Mancha, T. – Villena, J.E. – Casares, J. – González, M. – Marín, J.Mª – Peinado, M.L. (2010): Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. Madrid, España.
9. OCDE Octubre, 2011: Perspectivas OCDE: España Políticas para una Recuperación Sostenible.
10. Paúl, J., 2016: Lo esencial sobre Globalización Económica. Unidad Editorial Información Económica S.L